



Hacienda

# ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2025

(Expresado en pesos)





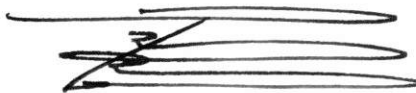
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

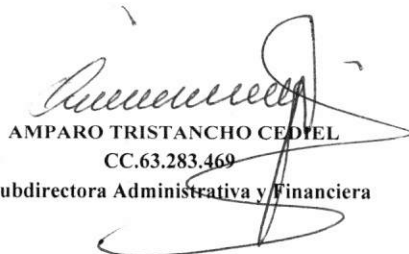
ACTIVO		2025	2024	Porcentaje	
				2025	2024
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20.142.736</b>	<b>91.663.458</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,44%</b>
13	CUENTAS POR COBRAR (Anexo 1)	20.142.736	91.663.458	0,08%	0,44%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.173.457.310</b>	<b>20.980.295.595</b>	<b>99,92%</b>	<b>99,56%</b>
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)	14.031.243.871	14.632.227.450	58,00%	69,44%
19	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	10.142.213.440	6.348.068.145	41,92%	30,13%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.193.600.047</b>	<b>21.071.959.053</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS (Nota 28.1)</b>		<b>1.577.078.427</b>	<b>666.886.899</b>		
8315	Bienes y derechos retirados	1.507.664.662	618.275.875		
8361	Responsabilidades en proceso	15.376.728	-		
8374	Bienes almacenados para consumo	54.037.037	48.611.024		
89	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS X CONTRA</b>	<b>(1.577.078.427)</b>	<b>(666.886.899)</b>		
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.184.363.387</b>	<b>3.869.787.820</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
24	CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)	1.879.462.956	383.647.023	36,25%	9,91%
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS (Anexo 2)	2.090.608.009	2.372.341.672	40,33%	61,30%
27	PROVISIONES ( Anexo 2)	1.214.292.422	1.113.799.125	23,42%	28,78%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.184.363.387</b>	<b>3.869.787.820</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
3105	CAPITAL FISCAL	788.910.149	788.910.149	4,15%	4,59%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.413.261.084	11.459.182.752	86,34%	66,61%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.807.065.427	4.954.078.332	9,51%	28,80%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>19.009.236.660</b>	<b>17.202.171.233</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>24.193.600.047</b>	<b>21.071.959.053</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>418.392.500</b>	<b>418.392.500</b>		
9306	Bienes recibidos en custodia (Nota 28.2)	15.072.500	15.072.500		
9325	Bienes aprehendidos o incautados (Nota 28.2 )	403.320.000	403.320.000		
99	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA</b>	<b>(418.392.500)</b>	<b>(418.392.500)</b>		



JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

CC.9.522.359

Representante Legal



AMPARO TRISTANCHO CEDIEL  
CC.63.283.469  
Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA  
CC.51.964.982  
Contadora TP-70776



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 1

A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	Variación %	Variación Absoluta
<b>ACTIVO</b>		<b>24.193.600.047</b>	<b>21.071.959.053</b>	<b>14,81%</b>	<b>3.121.640.994</b>
<b>11 EFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-</b>
1105 Caja		-	-		-
1110 Depósitos En Instituciones Financieras		-	-		-
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>20.142.736</b>	<b>91.663.458</b>	<b>-78,03%</b>	<b>(71.520.721)</b>
1384 Otras Cuentas por Cobrar		15.834.528	77.921.778	-79,68%	(62.087.250)
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo		25.391.349	26.257.621	-3,30%	(866.272)
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		(21.083.141)	(12.515.941)	68,45%	(8.567.199)
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>14.031.243.871</b>	<b>14.632.227.450</b>	<b>-4,11%</b>	<b>(600.983.579)</b>
1605 Terrenos		713.585.719	713.585.719	0,00%	-
1620 Equipo de comunicación en montaje		141.974.201	-		141.974.201
1640 Edificaciones		4.740.095.499	4.740.095.499	0,00%	-
168501 Depreciación acumulada edificaciones (Cr)		(647.400.008)	(558.389.412)	15,94%	(89.010.596)
1665 Muebles, enseres, equipos de of.		3.521.258.766	3.470.900.766	1,45%	50.358.000
Depreciación acumulada muebles, enseres equipo oficina (Cr)		(907.255.450)	(563.459.821)	61,02%	(343.795.629)
1670 Equipos de comunicación y comp.		10.627.085.662	10.107.094.764	5,14%	519.990.897
Depreciación acumulada equipo de comunicación y computación (Cr)		(4.342.039.337)	(3.481.906.653)	24,70%	(860.132.684)
1675 Equipo de transporte, tracción		474.404.946	474.404.946	0,00%	-
168508 Depreciación acumulada equipo transporte (Cr)		(290.466.127)	(270.098.358)	7,54%	(20.367.769)
<b>19 OTROS ACTIVOS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>16</b>	<b>10.142.213.440</b>	<b>6.348.068.145</b>	<b>59,77%</b>	<b>3.794.145.294</b>
1905		<b>618.492.496</b>	<b>293.633.743</b>	<b>110,63%</b>	<b>324.858.754</b>
190508 Mantenimiento		618.492.496	289.840.618	113,39%	328.651.879
190590 Otros bienes y servicios pagados por anticipado		-	3.793.125	-100,00%	(3.793.125)
<b>ACTIVOS INTANGIBLES MENOS AMORTIZACIÓN</b>	<b>14</b>	<b>9.449.257.360</b>	<b>6.054.434.403</b>	<b>56,07%</b>	<b>3.394.822.957</b>
197007 Licencias		6.381.632.615	5.009.135.252	27,40%	1.372.497.363
197507 Amortización acumulada de licencias (Cr)		(1.510.166.220)	(1.862.042.177)	-18,90%	351.875.957
197008 Software		2.411.146.323	2.052.359.916	17,48%	358.786.407
197508 Amortización acumulada de softwares (Cr)		(682.818.681)	(524.761.284)	30,12%	(158.057.397)
197010 Activos intangibles en fase de desarrollo		2.849.463.323	1.379.742.696	106,52%	1.469.720.627
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>		<b>74.463.584</b>	<b>0</b>		<b>74.463.584</b>
198609 Seguros con cobertura mayor a doce meses		74.463.584	0		74.463.584

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ  
CC.9.522.359

Representante Legal

AMPARO TRISTANCHO CEDIEL

CC.63.283.469

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 2  
A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

			2.025	2.024	Variación %	Variación Absoluta
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>5.184.363.387</b>	<b>3.869.787.820</b>	<b>33,97%</b>	<b>1.314.575.567</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>22</b>	<b>1.879.462.956</b>	<b>383.647.023</b>	<b>389,89%</b>	<b>1.495.815.933</b>
2401	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		1.431.340.258	67.311.973	2026,43%	1.364.028.285
2407	Recursos a Favor de Terceros		1.861.960	541.213	244,03%	1.320.747
2424	Descuentos de Nómina		19.409.954	10.540.773	84,14%	8.869.181
2436	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		354.265.583	281.569.896	25,82%	72.695.687
2490	Otras Cuentas Por Pagar		72585200,98	23683168	206,48%	48902032,98
<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>23</b>	<b>2.090.608.009</b>	<b>2.372.341.672</b>	<b>-11,88%</b>	<b>(281.733.663)</b>
251101	Nómina por pagar		4.872	5.017.490	-99,90%	(5.012.618)
251104	Vacaciones		942.024.991	1.065.129.750	-11,56%	(123.104.759)
251105	Prima de vacaciones		672.863.713	760.806.964	-11,56%	(87.943.251)
251106	Prima de servicios		228.662.115	270.868.577	-15,58%	(42.206.462)
251109	Bonificaciones		246.806.288	270.518.891	-8,77%	(23.712.603)
251111	Aportes a riesgos laborales		18.500	-		18.500
251122	Aportes a fondos pensionales – empleador		116.015	-		116.015
251123	Aportes a seguridad social en salud – empleador		75.815	-		75.815
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		35.700	-		35.700
<b>27</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>24</b>	<b>1.214.292.422</b>	<b>1.113.799.125</b>	<b>9,02%</b>	<b>100.493.297</b>
2701	Litigios y Demandas		1.214.292.422	1.113.799.125	9,02%	100.493.297
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>19.009.236.660</b>	<b>17.202.171.233</b>	<b>10,50%</b>	<b>1.807.065.427</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>26</b>	<b>19.009.236.660</b>	<b>17.202.171.233</b>	<b>10,50%</b>	<b>1.807.065.427</b>
3105	Capital Fiscal		788.910.149	788.910.149	0,00%	-
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		16.413.261.084	11.459.182.752	43,23%	4.954.078.332
3110	Resultado del Ejercicio		1.807.065.427	4.954.078.332	-63,52%	(3.147.012.905)



\* JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

CC.9.522.359

Representante Legal

AMPARO TRISTANCHO CEDIEL

CC.63.283.469

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO  
NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
Expresado en Pesos Colombianos

				Porcentaje	
		2025	2024	2025	2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>32.281.759.413</b>	<b>36.205.983.956</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
44	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	-	<b>5.027.100.000</b>	<b>0,00%</b>	<b>13,88%</b>
4428	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	-	<b>5.027.100.000</b>	<b>0,00%</b>	<b>13,88%</b>
442802	-Para proyectos de inversión	-	5.027.100.000	0,00%	13,88%
<b>OPERACIONALES</b>					
47	<b>INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>32.281.759.413</b>	<b>31.178.883.956</b>	<b>100,00%</b>	<b>86,12%</b>
4705	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>30.665.660.899</b>	<b>29.618.619.339</b>	<b>94,99%</b>	<b>81,81%</b>
470508	-Funcionamiento	27.660.254.345	22.310.678.129	85,68%	61,62%
470510	-Inversión	3.005.406.555	7.307.941.211	9,31%	20,18%
4722	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO</b>	<b>1.616.098.514</b>	<b>1.560.264.617</b>	<b>5,01%</b>	<b>4,31%</b>
472201	-Cruce de cuentas	1.547.407.015	1.498.970.022	4,79%	4,14%
472203	-Cuota de fiscalización y auditaje	68.691.499	61.294.595	0,21%	0,17%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>30.291.954.518</b>	<b>35.302.534.740</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
51	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>27.072.899.972</b>	<b>28.012.862.067</b>	<b>89,37%</b>	<b>79,35%</b>
5101	-Sueldos y Salarios	12.876.732.617	12.578.123.437	42,51%	35,63%
5102	-Contribuciones imputadas	47.757.173	38.967.956	0,16%	0,11%
5103	-Contribuciones Efectivas	3.492.652.712	3.328.665.831	11,53%	9,43%
5104	-Aportes sobre la Nómina	777.201.427	717.422.117	2,57%	2,03%
5107	-Prestaciones Sociales	4.984.354.126	4.876.889.871	16,45%	13,81%
5108	-Gastos de personal diversos	222.354.470	243.155.012	0,73%	0,69%
5111	-Gastos Generales	4.569.866.948	6.142.554.248	15,09%	17,40%
5120	-Impuestos, contribuciones y tasas	101.980.499	87.083.595	0,34%	0,25%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>3.123.296.632</b>	<b>2.214.350.935</b>	<b>10,31%</b>	<b>6,27%</b>
5347	-Deterioro de cuentas por cobrar	19.313.404	8.512.130	0,06%	0,02%
5360	-Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	2.081.975.036	1.502.597.575	6,87%	4,26%
5366	-Amortización de Activos Intangibles	921.514.896	583.534.841	3,04%	1,65%
5368	-Provisión, litigios y demandas	100.493.297	119.706.389	0,33%	0,34%
57	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>95.757.914</b>	<b>5.075.321.738</b>	<b>0,32%</b>	<b>14,38%</b>
572080	-Recaudos	95.757.914	5.075.321.738	0,32%	14,38%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>1.989.804.895</b>	<b>903.449.216</b>		
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>93.713.876</b>	<b>4.169.739.171</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
4808	-Ingresos diversos	3.325.438	17.650.794	3,55%	0,42%
4830	-Reversión de deterioro	10.746.205	-	11,47%	0,00%
4831	-Reversión de provisiones	-	3.078.228.521	0,00%	73,82%
442827	-Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros	79.642.233	1.073.859.856	84,98%	25,75%
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>276.453.344</b>	<b>119.110.055</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
589019	-Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	276.452.935	119.109.986	100,00%	100,00%
589090	-Otros gastos diversos	410	69	0,00%	0,00%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>(182.739.469)</b>	<b>4.050.629.116</b>		
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>1.807.065.427</b>	<b>4.954.078.332</b>		

\* JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ  
CC.9.522.359

Representante Legal

AMPARO TRISTANCHO CEDIEL  
CC.63.283.469

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA  
CC.51.964.982

Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO  
NIT. 830.068.074-9  
ESTADO DE RESULTADOS - ANEXO 1  
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
Expresado en Pesos de Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	Variación %	Variación Absoluta
<b>INGRESOS</b>	<b>29</b>	<b>32.375.473.289</b>	<b>40.375.723.127</b>	<b>-19,81%</b>	<b>(8.000.249.838)</b>
44 <b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>79.642.233</b>	<b>6.100.959.856</b>	<b>-98,69%</b>	<b>(6.021.317.623)</b>
4428 <b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		<b>79.642.233</b>	<b>6.100.959.856</b>	<b>-98,69%</b>	<b>(6.021.317.623)</b>
442802 -Para proyectos de inversión		-	5.027.100.000	-100,00%	(5.027.100.000)
442827 -Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros		79.642.233	1.073.859.856	-92,58%	(994.217.623)
442890 -Otras transferencias		-	-	-	-
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>32.281.759.413</b>	<b>31.178.883.956</b>	<b>3,54%</b>	<b>1.102.875.457</b>
<b>FONDOS RECIBIDOS</b>		<b>30.665.660.899</b>	<b>29.618.619.339</b>	<b>3,54%</b>	<b>1.047.041.560</b>
470508 -Funcionamiento		27.660.254.345	22.310.678.129	23,98%	5.349.576.216
470510 -Inversión		3.005.406.555	7.307.941.211	-58,87%	(4.302.534.656)
4722 <b>OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO</b>		<b>1.616.098.514</b>	<b>1.560.264.617</b>	<b>3,58%</b>	<b>55.833.897</b>
472201 -Cruce de Cuentas		1.547.407.015	1.498.970.022	3,23%	48.436.993
472203 -Cuota de fiscalización y auditoría		68.691.499	61.294.595	12,07%	7.396.904
48 <b>OTROS INGRESOS</b>		<b>14.071.643</b>	<b>3.095.879.315</b>	<b>-99,55%</b>	<b>(3.081.807.672)</b>
4808 <b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>3.325.438</b>	<b>3.095.879.315</b>	<b>-99,89%</b>	<b>(3.092.553.877)</b>
480827 -Aprovechamientos		-	13.722.533	-100,00%	(13.722.533)
480828 -Indemnizaciones		-	2.941.260	-100,00%	(2.941.260)
480863 -Reintegros		-	1	-100,00%	(1)
480866 -Recuperación de activos no financieros		-	987.000	-100,00%	(987.000)
480890 -Otros ingresos diversos		3.325.438	-	-	3.325.438
4830 <b>REVERSIÓN DEL DETERIORO</b>		<b>10.746.205</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.746.205</b>
483002 -Cuentas por cobrar		10.746.205	-	-	10.746.205
4831 <b>REVERSIÓN DE PROVISIONES</b>		<b>-</b>	<b>3.078.228.521</b>	<b>-100,00%</b>	<b>(3.078.228.521)</b>
483101 -Litigios y demandas		-	3.078.228.521	-100,00%	(3.078.228.521)
<b>5 GASTOS</b>	<b>30</b>	<b>30.568.407.862</b>	<b>35.421.644.795</b>	<b>-13,70%</b>	<b>(4.853.236.933)</b>
<b>51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b>27.072.899.972</b>	<b>28.012.862.067</b>	<b>-3,36%</b>	<b>(939.962.096)</b>
<b>5101 SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>12.876.732.617</b>	<b>12.578.123.437</b>	<b>2,37%</b>	<b>298.609.180</b>
510101 Sueldos		11.257.328.692	10.793.162.258	4,30%	464.166.434
510103 Horas extras y festivos		36.608.469	67.438.583	-45,72%	(30.830.114)
510110 Prima técnica		973.335.072	1.110.007.654	-12,31%	(136.672.582)
510119 Bonificaciones		576.189.404	579.798.684	-0,62%	(3.609.280)
510123 Auxilio de transporte		22.260.001	17.604.000	26,45%	4.656.001
510160 Subsidio de Alimentación		11.010.979	10.112.258	8,89%	898.721
<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>		<b>47.757.173</b>	<b>38.967.956</b>	<b>22,55%</b>	<b>8.789.217</b>
510201 Incapacidades		47.757.173	38.967.956	22,55%	8.789.217
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>3.492.652.712</b>	<b>3.328.665.831</b>	<b>4,93%</b>	<b>163.986.881</b>
510302 Aportes a cajas de compensación familiar		621.464.482	574.030.213	8,26%	47.434.269
510303 Cotizaciones a seguridad social en salud		1.158.179.369	1.114.176.241	3,95%	44.003.128
510305 Cotizaciones a riesgos laborales		66.552.029	64.375.743	3,38%	2.176.286
510306 Cotizaciones entidades régimen prima media		1.036.052.125	961.339.789	7,77%	74.712.336
510307 Cotizaciones entidades régimen ahorro individual		592.200.706	602.864.345	-1,77%	(10.663.639)
510390 Otras contribuciones efectivas		18.204.004	11.879.500	53,24%	6.324.501
<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>		<b>777.201.427</b>	<b>717.422.117</b>	<b>8,33%</b>	<b>59.779.310</b>
510401 Aportes al icbf		466.312.936	430.443.610	8,33%	35.869.326
510402 Aportes al sena		310.888.491	286.978.507	8,33%	23.909.984
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>4.984.354.126</b>	<b>4.876.889.871</b>	<b>2,20%</b>	<b>107.464.255</b>
510701 Vacaciones		1.006.834.338	979.664.974	2,77%	27.169.364
510702 Cesantías		1.323.493.514	1.292.092.819	2,43%	31.400.695
510704 Prima de vacaciones		651.150.818	653.684.839	-0,39%	(2.534.021)
510705 Prima de navidad		1.234.864.434	1.193.274.361	3,49%	41.590.073
510706 Prima de servicios		587.096.349	573.851.711	2,31%	13.244.638
510790 Otras primas		180.914.673	184.321.167	-1,85%	(3.406.494)



	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>222.354.470</b>	<b>243.155.012</b>	<b>-8,55%</b>	<b>(20.800.542)</b>
510803	Capacitación, bienestar social y otros estímulos	203.274.471	206.057.134	-1,35%	(2.782.663)
510804	Dotación y suministro a trabajadores	19.079.999	37.097.878	-48,57%	(18.017.879)
<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>	<b>4.569.866.948</b>	<b>6.142.554.248</b>	<b>-25,60%</b>	<b>(1.572.687.300)</b>
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena	205.042.247	-		205.042.247
511113	Vigilancia y seguridad	357.240.138	318.177.478	12,28%	39.062.659
511114	Materiales y suministros	108.133.739	182.320.313	-40,69%	(74.186.574)
511115	Mantenimiento	219.729.212	408.707.937	-46,24%	(188.978.725)
511116	Reparaciones	26.732.755			26.732.755
511117	Servicios públicos	572.167.188	461.291.406	24,04%	110.875.782
511119	Viáticos y gastos de viaje	74.044.876	221.493.649	-66,57%	(147.448.773)
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	516.197.283	-100,00%	(516.197.283)
511123	Comunicaciones y transporte	142.079.209	217.390.133	-34,64%	(75.310.924)
511125	Seguros generales	168.855.602	314.383.063	-46,29%	(145.527.461)
511143	Gastos reservados	280.000	11.318.057	-97,53%	(11.038.057)
511146	Combustibles y lubricantes	40.855.346	68.196.245	-40,09%	(27.340.900)
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	247.749.070	198.275.049	24,95%	49.474.021
511159	Licencias	1.029.746.676	1.878.625.375	-45,19%	(848.878.699)
511179	Honorarios	1.061.043.654	917.835.008	15,60%	143.208.646
511180	Servicios	112.969.233	240.085.322	-52,95%	(127.116.090)
511190	Otros gastos generales	203.198.004	188.257.930	7,94%	14.940.074
<b>5120</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>101.980.499</b>	<b>87.083.595</b>	<b>17,11%</b>	<b>14.896.904</b>
512001	Impuesto predial unificado	32.909.000	25.441.000	29,35%	7.468.000
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	68.691.499	61.294.595	12,07%	7.396.904
512010	Tasas	380.000	348.000	9,20%	32.000
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>3.123.296.632</b>	<b>2.214.350.935</b>	<b>41,05%</b>	<b>908.945.697</b>
<b>5347</b>	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>19.313.404</b>	<b>8.512.130</b>	<b>126,89%</b>	<b>10.801.273</b>
534719	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	11.377.790	1.769.736	542,91%	9.608.053
534790	Otras cuentas por cobrar	7.935.614	6.742.394	17,70%	1.193.220
<b>5360</b>	<b>DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2.081.975.036</b>	<b>1.502.597.575</b>	<b>38,56%</b>	<b>579.377.461</b>
<b>536001</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>89.010.596</b>	<b>89.010.596</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>
<b>536006</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>343.795.629</b>	<b>265.470.576</b>	<b>29,50%</b>	<b>78.325.052</b>
<b>536007</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>1.628.801.042</b>	<b>1.118.194.895</b>	<b>45,66%</b>	<b>510.606.147</b>
<b>536008</b>	<b>Equipos de transporte, tracción y elevación</b>	<b>20.367.770</b>	<b>29.921.508</b>	<b>-31,93%</b>	<b>(9.553.739)</b>
<b>5366</b>	<b>AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>921.514.896</b>	<b>583.534.841</b>	<b>57,92%</b>	<b>337.980.055</b>
<b>536605</b>	<b>Licencias</b>	<b>654.402.360</b>	<b>345.299.266</b>	<b>89,52%</b>	<b>309.103.094</b>
<b>536606</b>	<b>Software</b>	<b>267.112.536</b>	<b>238.235.575</b>	<b>12,12%</b>	<b>28.876.961</b>
<b>5368</b>	<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>100.493.297</b>	<b>119.706.389</b>	<b>-16,05%</b>	<b>(19.213.092)</b>
<b>536803</b>	<b>Administrativas</b>	<b>100.493.297</b>	<b>119.706.389</b>	<b>-16,05%</b>	<b>(19.213.092)</b>
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>95.757.914</b>	<b>5.075.321.738</b>	<b>-98,11%</b>	<b>(4.979.563.824)</b>
<b>5720</b>	<b>OPERACIONALES DE ENLACE</b>	<b>95.757.914</b>	<b>5.075.321.738</b>	<b>-98,11%</b>	<b>(4.979.563.824)</b>
572080	Recaudos	95.757.914	5.075.321.738	-98,11%	(4.979.563.824)
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>276.453.344</b>	<b>119.110.055</b>	<b>132,10%</b>	<b>157.343.290</b>
<b>589019</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>276.453.344</b>	<b>119.110.055</b>	<b>132,10%</b>	<b>157.343.290</b>
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	276.452.935	119.109.986	132,10%	157.342.949
589090	Otros gastos diversos	410	69,00	493,48%	341

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

CC.9.522.359

Representante Legal

AMPARO TRISTANCHO CEDIEL

CC.63.283.469

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO  
NIT.830.068.074-9  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
En Pesos Colombianos  
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 y 2024

NOTA 26	CAPITAL FISCAL NACIÓN	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>788.910.149</b>	<b>3.016.943.354</b>	<b>8.442.239.398</b>	<b>12.248.092.901</b>
Reclasificación excedente 2023		(3.016.943.354)	3.016.943.354	-
Utilidad del ejercicio 2024		4.954.078.332		4.954.078.332
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>788.910.149</b>	<b>4.954.078.332</b>	<b>11.459.182.752</b>	<b>17.202.171.233</b>
Reclasificación excedente 2024		(4.954.078.332)	4.954.078.332	-
Utilidad del ejercicio 2025		1.807.065.427		1.807.065.427
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>788.910.149</b>	<b>1.807.065.427</b>	<b>16.413.261.084</b>	<b>19.009.236.660</b>



JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ  
CC.9.522.359  
Representante Legal



AMPARO TRISTANCHO CEDIEL  
CC.63.283.469  
Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA  
CC.51.964.982  
Contadora TP. 70776-T

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO  
NIT. 830.068.074-9  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresados en pesos colombianos)

Contenido

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>11</b>
1.1. Identificación y funciones.....	11
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	14
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	14
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .15</b>	
2.1. Bases de medición.....	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	15
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	16
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>16</b>
3.1. Juicios .....	16
3.2. Estimaciones y supuestos.....	17
3.3. Correcciones contables.....	18
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	18
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>18</b>
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo .....	19
4.2. Cuentas por cobrar .....	19
4.3. Propiedad planta y equipo.....	21
4.4. Intangibles .....	26
4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero.....	31
4.7. Activos Contingentes.....	36
4.8. Pasivos contingentes .....	37
4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación .....	38
4.10. Cuentas por pagar.....	41
4.11. Beneficios a empleados a corto plazo .....	41
4.12. Provisiones.....	43
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>47</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>48</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>53</b>
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	54
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	56
10.3. Construcciones en curso.....	58
10.4. Estimaciones.....	58

<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>59</b>
14.1.1. Detalle saldos y movimientos .....	60
14.1.2. Revelaciones adicionales .....	63
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>64</b>
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....</b>	<b>65</b>
<b>NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>65</b>
21.1. Revelaciones generales.....	65
<b>NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR.....</b>	<b>67</b>
<b>NOTA 24. PROVISIONES .....</b>	<b>70</b>
23.1. Litigios y demandas .....	70
<b>NOTA 26. PATRIMONIO.....</b>	<b>72</b>
<b>NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>72</b>
28.1.1 Cuentas de orden deudoras .....	72
28.1.2 Cuentas de orden acreedoras .....	73
<b>NOTA 29. INGRESOS.....</b>	<b>74</b>
29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	75
29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	77
<b>NOTA 30. GASTOS .....</b>	<b>77</b>
30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas .....	78
30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	81
30.3 Transferencias y Subvenciones .....	82
30.4 Operaciones interinstitucionales .....	82
30.5.1 Otros gastos .....	83

*MA*

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### ***1.1. Identificación y funciones***

La UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con autonomía jurídica, administrativa y presupuestal, creada por la Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y reglamentada por el Decreto Único del Sector Hacienda 1068 de 2015. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 526 de 1999 y en armonía con la Ley 1121 de 2006; la Unidad tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) en todas las actividades económicas, para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las Entidades del Estado o privadas que pueda vincularse con operaciones de LA/FT y sus delitos fuente.

A lo anterior se suma que la Ley 1621 de 2013, define a la UIAF expresamente como un organismo de inteligencia del Estado colombiano y miembro de la Comunidad de Inteligencia. Por principio de especialidad, es el organismo responsable de la inteligencia económica y financiera del país. La Unidad tiene asiento en la Junta de Inteligencia Conjunta, por lo que su misión se enmarca en los requerimientos anuales formulados por el Presidente de la República en el Plan Nacional de Inteligencia.

### **Misión**

Hacemos productos de inteligencia financiera de carácter orientador fundamentados en metodologías de rigor científico para prevenir y detectar amenazas que afecten la economía nacional.

### **Visión**

Seremos reconocidos a nivel mundial por nuestra innovación y efectividad como el referente entre los organismos de inteligencia financiera.

## **Objetivo General**

De conformidad con la Ley 1121 de 2006, la UIAF, tiene como objetivo: "...la prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades, delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello, centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás Información que conozcan las entidades del estado o privadas que pueda resultar relevante para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.

La Unidad en cumplimiento de su objetivo, comunicará a las autoridades competentes y a las entidades legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio, cualquier información pertinente dentro del marco de la lucha integral contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y las actividades que dan origen a la acción de extinción de dominio.

## **Estructura Orgánica**

La Ley Estatutaria 1621 de 2013, dispuso que la UIAF es el organismo de inteligencia financiera del Estado colombiano, que hace parte del Sistema Integral que combate el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y agregó nuevas funciones comunes a todos los organismos de inteligencia.

En el año 2015, se expidió la Ley 1762 en la cual agregó funciones a la UIAF, con el propósito de fortalecer la lucha contra la competencia desleal realizada por personas y organizaciones incursas en operaciones ilegales de contrabando, lavado de activos, y defraudación fiscal.

Los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, modificaron la estructura y aumentaron la planta de personal de la entidad pasando de tener 65 a 123 funcionarios con cargos de libre nombramiento y remoción.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UIAF A DICIEMBRE DE 2025



### Funciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero

1. La prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar relevantes para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad, la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.
2. La prevención, detección y el análisis, en relación con operaciones sospechosas de comercio exterior, que puedan tener relación directa o indirecta con actividades de contrabando y fraude aduanero, como delitos autónomos o subyacentes al de lavado de activos, así como de sus delitos conexos tales como el narcotráfico, el lavado de activos o actividades delictivas perpetradas por estructuras de delincuencia organizada.

El domicilio de la Unidad de Información y Análisis Financiero es Bogotá (Colombia), en la carrera séptima (7) número 31-10, piso sexto (6).

### ***1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones***

La Unidad de Información y Análisis Financiero ha preparado la información reportada en estos estados financieros dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, es decir, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera.

Para la ejecución del presupuesto, registros contables, efectuar los pagos en tesorería, elaboración y presentación de la información contable se utiliza el Sistema SIIF Nación y se verifica que las transacciones se realicen acorde con el Catálogo General de Cuentas adoptado en la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.

Así mismo, se cuenta con un sistema de Nómina y Activos de la empresa ZUE SAS, de los cuales el primero maneja de manera pormenorizada las liquidaciones de sueldos, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscal de los funcionarios. El segundo controla los bienes tangibles e intangibles de la entidad constituyéndose en los auxiliares de las cuentas de Propiedad, Planta, y Equipo, Intangibles y Otros Activos.

Para el cierre de la vigencia 2025, la UIAF dio cumplimiento a las actividades descritas en las instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.

### ***1.3. Base normativa y periodo cubierto***

El juego de los Estados Financieros presentados es: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros aprobados el 25 de febrero de 2026 por el Director General, la Subdirectora Administrativa y Financiera y la Contadora de la entidad.

Los Estados Financieros fueron realizados acorde al Marco Normativo para entidades de gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como, el marco conceptual, procedimientos contables, el catálogo general de cuentas, guías de aplicación, doctrina contable pública y otras disposiciones legales aplicables a las entidades de gobierno.

El periodo contable para la presentación de los Estados Financieros está comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo del año 2024.

### ***1.4. Forma de Organización y/o Cobertura***

La organización y ejecución del proceso contable de la entidad es de una Contabilidad Centralizada que depende de la Subdirección Administrativa y Financiera. El proceso contable está compuesto por el Manual de Políticas Contables, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables para ejecutar cada elemento que constituye los Estados Financieros en el cual se definen claramente las entradas, el proceso, las salidas y los temas

adicionales necesarios que describen los detalles a seguir junto con los responsables para regular la ejecución del proceso contable acorde con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El código institucional en la Contaduría General de la Nación es ENT-81100000 y la Unidad Ejecutora en el SIIF Nación es 13-12-00, con RUT 830.068.074-9

Se realizan conciliaciones de información de forma periódica, mensual y semestralmente con el fin de depurar la información con las diferentes áreas.

Los soportes de las operaciones registradas están respaldados con documentos idóneos susceptibles de comprobación y verificación.

La UIAF continuamente descarga los reportes de “SalDOS y Movimientos” y el “Libro Diario” posteriormente a los registros contables que se van realizando en el Sistema SIIF, los cuales se controlan con el consecutivo por cada tipo de comprobante, de tal forma que si el SIIF no permite el acceso para obtener la información para transmitir a través del CHIP, se pueda recuperar el último reporte de “SalDOS y Movimientos” junto con el “Libro Diario” y actualizarlo con los registros contables necesarios a la fecha de corte requerida, junto con los comprobantes realizados.

Los Informes Financieros y Contables Trimestrales se encuentran firmados y publicados en la página web de la UIAF [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co), también se ha transmitido oportunamente los archivos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, variaciones significativas a través del CHIP hasta el 31 de diciembre de 2025, acorde a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### ***2.1. Bases de medición***

La información de los estados financieros que se están presentando, se prepararon sobre la base general del costo de la transacción y cumplen de manera consistente con el Manual de Políticas Contables de la UIAF, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables las cuales han determinado las bases de medición necesarias para dar cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

### ***2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad***

La entidad ha realizado los Estados Financieros de la presente vigencia con moneda funcional y de presentación en pesos colombianos, el redondeo es en pesos sin decimales y se revela el total de las cifras de las cuentas contables.

La UIAF en las políticas contables ha establecido diferentes grados de materialidad, los cuales se describen así:

- ✓ Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles cuyo costo unitario de adquisición, construcción, donación o transferencia sean iguales o excedan los 2 SMMLV; siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidos como activo.

Cuando los bienes tangibles sean inferiores a los 2 SMMLV se registran en el gasto y se controlan administrativamente.

- ✓ Para evaluar los indicios de deterioro a los activos no generadores de efectivo, se estableció la siguiente materialidad:
  - Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV.
  - Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV.
- ✓ Para el caso de errores de periodos anteriores, la UIAF considera que es material; cuando este sea igual o superior al 5% del total de los activos presentados al año anterior, al cual se está encontrando el error y re expresará de manera retroactiva la información de forma comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

### ***2.3. Tratamiento de la moneda extranjera***

La entidad no realizó transacciones en moneda extranjera.

### ***2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable***

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni presentó hechos que determinaron ajustes a los saldos contables.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### ***3.1. Juicios***

Las transacciones realizadas en la UIAF para la vigencia 2025 estuvieron enmarcadas dentro de lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y no se requirió llegar a juicios o tomar decisiones que no estuvieran contempladas en el mencionado manual.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

#### **Estimaciones de vidas útiles:**

La entidad efectuó la revisión de las vidas útiles de sus activos tangibles e intangibles, identificando la necesidad de reducir la vida útil de los equipos de cómputo que hacen parte de la infraestructura tecnológica. Este ajuste se realizó con el fin de alinearla con su ciclo de vida, de acuerdo con el cronograma denominado “End of Life (Eol)”, el cual establece la fecha en que los equipos dejan de comercializarse y de recibir actualizaciones de firmware o parches de seguridad, así como con el criterio de “End of Support/End of Service Life (EoSL)”, momento a partir del cual el fabricante ya no garantiza la disponibilidad de repuestos ni la prestación de soporte técnico.

Las camionetas de la entidad que conforman el equipo de transporte se determinó que con el plan de austeridad proyectado no se pueden renovar, motivo por el cual se amplió la vida útil.

También, se amplió la vida útil de un software de la entidad, dado que el activo que lo reemplazará se encuentra en fase de pruebas. En consecuencia, su vida útil, estimada hasta diciembre de 2025, se extendió por un año adicional.

De igual manera, se extendió la vida útil de otros softwares que continúan siendo necesarios para la operación de la entidad, cuyo reemplazo aún no se encuentra definido.

Estos cambios en las estimaciones fueron aplicados en el mes de diciembre, previa autorización del Comité de Sostenibilidad Contable.

#### **3.2.1. Deterioro para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles de la entidad:**

Estas evaluaciones las realizan los funcionarios de la entidad respondiendo inicialmente las preguntas establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y que se encuentran descritas en el resumen de la Política de Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo, de acuerdo al conocimiento y experiencia que tengan sobre los bienes evaluados.

#### **3.2.2. Litigios y demandas en contra de la entidad:**

La entidad enfrenta actualmente tres demandas en contra, las cuales se encuentran debidamente actualizadas en la plataforma del Ekogui. De estas, una ha sido calificada con una probabilidad de pérdida más alta que de no pérdida. Dicha demanda fue admitida en agosto de 2012, razón por la cual el apoderado considera que el juez podría emitir fallo en cualquier momento. Esta demanda se encuentra reconocida como provisión contable y sus estimaciones se pueden observar en la Nota 24.

En cuanto a las otras dos demandas, el apoderado ha calificado la probabilidad de pérdida como remota; en consecuencia, no se ha efectuado reconocimiento contable alguno por estos procesos.

### **3.3. Correcciones contables**

No se realizaron correcciones de periodos anteriores.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La entidad no tiene instrumentos financieros, los recursos que obtiene para su funcionamiento los recibe del Presupuesto Nacional.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables adoptadas por la entidad mediante Resolución 301 del 28 de diciembre de 2017 en su versión 3, actualizadas en la Resolución 317 del 21 de diciembre de 2018, Resolución 206 del 18 de diciembre de 2020, Resolución 410 de diciembre de 2022, Resolución 394 de diciembre de 2023 y Resolución 230 de agosto de 2025, utilizadas para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno fueron aplicadas de forma consistente.

La última actualización que se realizó se hizo para ajustar los cambios de las Resoluciones 438 de 2024 de la Contaduría General de la Nación y se incluyó cambios a las siguientes políticas:

### **Intangibles**

- ✓ Se adicionó el siguiente texto:

“La entidad registrará en las cuentas de licencias los permisos otorgados por terceros para el uso de aplicaciones, sistemas de información, portales web y otros componentes tecnológicos adquiridos en transacciones con o sin contraprestación.”

- ✓ Se detallo y agrego la materialidad en el siguiente texto.

“Cuando en la entidad se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará como vida útil el periodo en el cual se planea utilizar la licencia y se tendrá en cuenta la importancia de las actualizaciones que se requieran para el buen funcionamiento de la misma en la siguiente forma:

- a) Cuando se tiene conocimiento que la actualización de la licencia es indispensable para el funcionamiento acorde a los requerimientos de la entidad y el valor es superior al 90% del costo inicial de la licencia, según cotizaciones en la fecha de adquisición, se le debe estimar una vida útil que no supere la fecha en que se debe actualizar y esta actualización, mantenimiento o soporte se reconocerá como un nuevo activo.
- b) Cuando se adquiera actualización, mantenimiento o soporte técnico con un costo inferior al 90% del costo inicial de la licencia, se estimará la vida útil de la licencia teniendo en cuenta el tiempo en que se espera usar de forma independiente a la adquisición de la actualización, mantenimiento o soporte y este último no se registrará como licencia, sino como gasto o gasto pagado por anticipado cuando se adquiera por un periodo superior a 12 meses.
- c) Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - (en el activo), siempre y cuando el pago que se realice sea para un plazo de tiempo superior a doce meses y se amortizará durante ese plazo.
- d) La actualización, mantenimiento o soporte que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.

El resumen de las políticas contables que son significativas para comprender la situación financiera de la entidad son las siguientes:

#### ***4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo***

Se reconocen como efectivo los saldos en las cuentas corrientes de la UIAF por las transferencias que realiza la Dirección del Tesoro Nacional para realizar los pagos de impuestos, pagos de nómina (descuentos AFC, aportes de seguridad social y parafiscales) o algún pago que no sea posible realizarse a través de transferencia al tercero por la Dirección del Tesoro Nacional.

Se reconocerá en caja el valor de la caja menor de la UIAF.

#### ***4.2. Cuentas por cobrar***

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de efectivo, Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las principales

cuentas por cobrar que reconoce la UIAF son las incapacidades y el cobro está a cargo del área de talento humano.

### **Medición inicial – Cuentas por cobrar**

Se medirán por el valor de la transacción.

### **Medición Posterior – Cuentas por cobrar**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

Para el cálculo del deterioro la entidad realizará la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o colectiva de acuerdo a los casos que se tengan.

El área de Talento Humano medirá, como mínimo al final del periodo contable, los cálculos de deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas para las incapacidades por cobrar.

### **Deterioro Individual de Cuentas por Cobrar**

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros sin considerar el deterioro de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

### **Deterioro Colectivo de Cuentas por Cobrar**

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva la entidad estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como EPS o calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.

En el momento en que una cuenta por cobrar se deteriore y no se espere recuperar el valor adeudado según lo considere el área de Talento Humano o el área que se encuentre encargada del cobro, será reclasificada a cuentas por cobrar de difícil recaudo.

### **Baja en Cuentas – Cuentas por cobrar**

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

Esta baja se realizará solo en el momento en que la entidad realizó todos los trámites legalmente exigidos para el cobro de la misma.

### **4.3. Propiedad planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Estos bienes se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras materiales son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, serán clasificados como propiedades, planta y equipo, una vez verificados que estos cumplan la definición de activo y sean iguales o excedan los 2 SMMLV.

### **Medición inicial - Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo; el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente

atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF.

Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo, y como una provisión y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar, sobre el que este se asiente esto; cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la UIAF como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que; de acuerdo con lo estipulado en la norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cualquier descuento o rebaja del precio, se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la UIAF); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

### **Medición Posterior - Propiedad, planta y equipo**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición; si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones

esperadas al término de su vida útil. Si la UIAF considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la UIAF estimará dicho valor. Adicionalmente, si existen normas que puedan restringir la disposición de los bienes una vez lleguen al final de su vida útil, el valor residual podrá ser igual a cero.

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo en la UIAF tienen el propósito de utilizarse hasta el fin de su vida útil o hasta que por cambios tecnológicos resulten obsoletos para la entidad, situaciones en las cuales se seguirá el procedimiento de enajenación y bajas de bienes de la Entidad.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La UIAF puede disponer de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que se ha tenido con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo, mientras no se está utilizando.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir qué; por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La UIAF distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada a cualquier bien sin importar la materialidad, siempre y cuando sea beneficioso para la administración del bien. Estas partes significativas se reconocen como componentes del

elemento de propiedad, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa del activo tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la UIAF podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la UIAF podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

El costo significativo de componentes a los cuales se les puede aplicar vidas útiles diferentes a las del bien adquirido, es el 20% del costo total del bien incluidas sus partes; sin embargo, este porcentaje no será relevante para el caso en el que la separación de las partes del bien sea útil para la administración y el seguimiento del mismo.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

### **Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo**

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los bienes cuyo costo sea superior o igual a 25 SMMLV.

### **Vida Útil de los Bienes**

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta que consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La vida útil estimada es el periodo de tiempo en el cual un elemento funcionará normalmente sin requerir reparaciones mayores. La UIAF ha definido las vidas útiles por encima de las establecidas técnicamente en promedio, teniendo en cuenta que se realizan mantenimientos preventivos para obtener la optimización de los niveles de operación esperados y extender las vidas útiles al máximo.

Los siguientes son los rangos de las vidas útiles establecidas para los grupos de bienes.

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL
	(años)	(meses)
<b>EQUIPO DE COMPUTO</b> Periféricos y equipos de computo	3 - 12	36 - 144
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</b>	5 -15	60 - 180
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	10 - 30	120-360
<b>EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA</b>	5 -15	60-180
<b>EDIFICACIONES</b>	50 -100	600 - 1200
<b>VEHICULOS</b>	20	240
<b>VEHICULOS BLINDADOS</b>	15	180

### **Baja en cuentas - Propiedad, Planta y Equipo**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### **4.4. Intangibles**

##### **Reconocimiento - Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UIAF tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso de las actividades de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la UIAF y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UIAF tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La UIAF controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso

de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Le permite, a la UIAF, disminuir sus costos o gastos.
- b) Le permite, a la UIAF, mejorar la prestación de los servicios.
- c) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares; o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad registrará en la cuenta de software, los desarrollos que se realicen a la medida para la entidad, sin importar que lo realice un tercero o funcionarios de la entidad.

La entidad registrará en las cuentas de Licencias los permisos otorgados por terceros para el uso de aplicaciones, sistemas de información, portales web y otros componentes tecnológicos adquiridos en transacciones con o sin contraprestación.

La UIAF no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la UIAF identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la UIAF con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la UIAF puede demostrar lo siguiente:

- a) Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- b) Su intención de completar el activo intangible para usarlo.
- c) Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- d) Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- e) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

- f) La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la UIAF demostrará, la utilidad que este le genere a la UIAF en caso de que vaya a utilizarse internamente.

La Subdirección de Tecnología de la Información canalizará la información de los desarrollos de software a la Subdirección Administrativa y Financiera (Contabilidad), quienes reportarán cuando ocurran los hechos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la UIAF determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del intangible, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos

### **Medición Inicial - Intangibles**

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

- Medición Inicial - Intangibles Adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

- Medición Inicial – Intangibles Generados Internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es

posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Los costos de las reuniones en que participen funcionarios de la entidad para las demostraciones y pruebas de los intangibles desarrollados para la entidad se llevarán al gasto.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los desarrollos de software generados internamente por funcionarios de la entidad se registran calculando el valor de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social de las horas de trabajo por cargo de los funcionarios, directamente relacionadas a la creación del software, los cuales serán informados por la Subdirección de Tecnología de la Información, en el momento en que ocurran.

La UIAF reconocerá como valor del intangible únicamente los costos directamente atribuibles al desarrollo, incluyendo la realización del manual técnico y del usuario, documentos necesarios para el uso del software.

### **Medición Posterior - Intangibles**

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos.

Cuando en la entidad se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará como vida útil el periodo en el cual se planea utilizar la licencia y se tendrá en cuenta la importancia de las actualizaciones que se requieran para el buen funcionamiento de la misma, en la siguiente forma:

- a) Cuando se tiene conocimiento que la actualización de la licencia es indispensable para el funcionamiento acorde a los requerimientos de la entidad y el valor es superior al 90% del costo inicial de la licencia, según cotizaciones en la fecha de adquisición, se le debe estimar una vida útil que no supere la fecha en que se debe actualizar y esta actualización, mantenimiento o soporte se reconocerá como un nuevo activo.
- b) Cuando se adquiera actualización, mantenimiento o soporte técnico con un costo inferior al 90% del costo inicial de la licencia, se estimará la vida útil de la licencia teniendo en cuenta el tiempo en que se espera usar de forma independiente a la adquisición de la actualización, mantenimiento o soporte y este último no se registrará como licencia, sino como gasto o gasto pagado por anticipado cuando se adquiera por un periodo superior a 12 meses.
- c) Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - (en el activo), siempre y cuando el pago que se realice sea para un plazo de tiempo superior a doce meses y se amortizará durante ese plazo.
- d) La actualización, mantenimiento o soporte que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar, con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la UIAF espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la UIAF espere utilizar el activo.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La UIAF aplicará el método de amortización lineal porque sus intangibles son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los intangibles cuyo costo sea superior a 40 SMMLV

### **Baja en Cuentas - Intangibles**

Un activo intangible se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### ***4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero***

Se reconocerá como deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo: La pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la UIAF mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la UIAF no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Esta Política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los siguientes activos no generadores de efectivo:

- a) Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV,
- b) Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV,
- c) Bienes Intangibles (Licencias y software) cuya vida útil sea indefinida, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.
- d) Bienes Intangibles (Licencias y software) que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.

Los criterios establecidos por la entidad para identificar los activos sujetos de aplicación de la norma de deterioro han sido definidos considerando aquellos con mayores valores de adquisición. Esto con el propósito de realizar seguimiento a los activos más representativos, cuyo valor en libros resultan significativos, a fin de asegurar que se encuentren adecuadamente reconocidos y libre de errores significativos.

### **Periodicidad en la Comprobación del Deterioro del Valor**

Como mínimo, al final del periodo contable, la UIAF evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la UIAF estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la UIAF no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la UIAF comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el periodo contable.

### **Indicios de Deterioro del Valor de los Activos**

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la UIAF recurrirá a fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el uso del activo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- c) Se ha detenido la construcción del activo por un periodo superior a 12 meses.
- d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

### **Reconocimiento – Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo**

La UIAF reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

El deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

### **Medición Valor del Servicio Recuperable**

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la UIAF estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la entidad podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que:

- a) Este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo
- b) Sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la UIAF utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

### **Valor de Mercado Menos los Costos de Disposición**

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor de mercado si existiere. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta.

### **Costo de Reposición**

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la UIAF incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente. La UIAF podrá emplear los enfoques que se exponen en los siguientes numerales a efecto de estimar el costo de reposición

### **Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación**

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

### **Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación y Rehabilitación**

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

### **Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor**

La UIAF evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la UIAF estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

### **Indicios de Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor**

Cuando la UIAF evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido considerará fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable sobre la UIAF a largo plazo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

Fuentes internas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán favorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios

incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.

- b) Se reanuda la construcción de un activo que había sido detenida por un periodo superior a 12 meses.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que la esperada.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

### **Reconocimiento y Medición de la Reversión del Deterioro**

La UIAF revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, la UIAF empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### **4.7. Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la UIAF.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad tenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la UIAF pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### **4.8. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible; surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la UIAF. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UIAF tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Con la admisión de demandas, arbitrajes y conciliaciones judiciales extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la UIAF, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso con el fin de identificar si existe una obligación que puede ser remota, posible o probable, según las siguientes definiciones.

**Obligación Probable:** es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. (Ver la política de provisiones)

**Obligación Posible:** es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

**Obligación Remota:** es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En el caso de que se establezca que la obligación es posible, esta se registrará en las cuentas de orden de pasivos contingentes utilizando la metodología de la Agencia Nacional de

Defensa Jurídica del Estado (Resolución 353 de 2016 de la misma Agencia) y con el valor registrado en el aplicativo EKOGUI,

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo, cada 6 meses para determinar si la obligación continúa siendo posible, o pasa a ser remota o probable caso en el cual se aplicará la Política de Provisiones, previa reversión de los saldos registrados en cuentas de orden.

### **Revelaciones -Pasivos Contingentes**

La UIAF revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el literal d (de estas revelaciones), la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).
- d) Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

#### ***4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación***

##### **Reconocimiento – Ingresos de transacción sin contraprestación**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UIAF sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UIAF dada la facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Los recursos que reciba la UIAF a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

## **Transferencias**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: activos que recibe la UIAF de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación y bienes expropiados.

### **Reconocimiento –Transferencias**

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existirán condiciones cuando se requiera que la entidad receptora use o consuma el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido para un concreto y que, si estos no se usan o consumen como se especifica, se devuelvan total o parcialmente, al transferidor del activo, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Adicionalmente, para que exista una transferencia condicionada, el transferidor debe tener la capacidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de la obligación de desempeño, lo cual ocurre si se detallan aspectos tales como:

- a) la naturaleza o la cantidad de bienes y servicios a suministrar en cumplimiento de la función de cometido estatal de la entidad receptora de la transferencia, la naturaleza de los activos a adquirir o la naturaleza de las obligaciones a financiar y
- b) el plazo durante el cual deba cumplirse. Por consiguiente, cuando la entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo diferido por la obligación presente de consumir el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido como se especifica o de devolverlo al transferidor del activo.

Si la UIAF recibe un activo transferido evalúa que la transferencia del activo no impone estipulaciones o condiciones para obtener el control del activo no monetario o tener el derecho de recibir el activo monetario, para proceder a reconocer un ingreso en el resultado del periodo.

La capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio de un activo es un elemento esencial de control que distingue los activos de la UIAF de aquellos bienes a los que todas las entidades tienen acceso y de los que se benefician. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, la entidad receptora de los recursos no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si la UIAF no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la UIAF evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Los bienes que reciba la UIAF de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los activos declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la UIAF adquiera el derecho sobre ellos.

### **Medición - Transferencias**

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

M

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento del pasivo.

#### ***4.10. Cuentas por pagar***

##### **Reconocimiento – Cuentas por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UIAF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

##### **Medición Inicial – Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

##### **Medición Posterior – Cuentas por Pagar**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

##### **Baja en Cuentas – Cuentas por Pagar**

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la UIAF aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

#### ***4.11. Beneficios a empleados a corto plazo***

11

Todas las retribuciones que la UIAF proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados de la UIAF corresponden únicamente a Beneficios a los empleados a corto plazo.

### **Reconocimiento - Beneficios a los Empleados a Corto Plazo**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados que se reconocen están los que se pagan mensualmente como: asignación básica, auxilio de transporte, auxilio de alimentación, horas extras, primas técnicas, prima de gestión.

Los beneficios a los empleados que se deben pagar anualmente y se reconocen mensualmente en la proporción al servicio prestado por cada funcionario son las siguientes:

- Bonificación de Servicios prestados
- Prima de Servicios
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Bonificación por recreación
- Prima de Navidad
- Bonificación de Dirección
- Cesantías se pagan mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando la UIAF ha recibido los servicios prestados de los empleados.

La UIAF no tiene Beneficios a Empleados por terminación del vínculo laboral.

### **Medición – Beneficios a los Empleados a Corto Plazo**

4

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

#### 4.12. Provisiones

##### Reconocimiento - Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UIAF que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la UIAF, las garantías otorgadas por la UIAF, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La UIAF reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

**Obligación Probable:** es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

**Obligación Posible:** es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente

**Obligación Remota:** es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando se establezca que la obligación es probable deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, es decir que el plazo para cancelar la obligación se estime mayor a 12 meses a la fecha del reconocimiento de la provisión, se reconocerá al valor presente del importe que se espera

sea desembolsado para cancelar la obligación, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La UIAF reconocerá las provisiones de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo a la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 y sus modificaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado parametrizada en el aplicativo EKOGUI y con los valores registrados en el mismo aplicativo.

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo cada 6 meses, para determinar si la obligación continúa siendo probable o pasa a ser posible o remota. En caso de pasar a ser posible se aplicará lo contenido en la política de pasivos contingentes y si es remota este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los Estados Financieros de la UIAF y también se le hará el mismo seguimiento con la nueva información que obtenga o, como mínimo al terminar el periodo contable.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la UIAF tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero o que este pague directamente la obligación, la entidad reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento: Cuando la UIAF incurra en costos para desmantelar o retirar un activo, o rehabilitar el lugar en el que se asienta.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

### **Medición Inicial – Provisiones**

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la UIAF utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con las Política de Propiedades, Planta y Equipo o de la norma de Bienes de Uso Público, según corresponda.

El derecho al reembolso relacionado con provisiones, en caso de que exista, se medirá por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibiría la entidad producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa utilizada para la medición de la provisión relacionada. En todo caso el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión.

### **Medición Posterior - Provisiones**

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

Los derechos al reembolso relacionados con provisiones, en caso de que existan, se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En todo caso, el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión. Adicionalmente, cuando el valor del derecho se calcule como su valor presente, el valor de este se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

### **➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

- NOTA 25. OTROS PASIVOS
- NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La entidad realiza los pagos a los proveedores y empleados a través del SIIF Nación, según artículo 2.9.1.2.1 del capítulo 2 del Decreto 1068 de mayo de 2015, directamente al beneficiario final en las cuentas bancarias registradas y validadas en el mismo aplicativo autorizando para que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ordene el pago con cargo a la Cuenta Única Nacional.

Los únicos pagos que se realizan principalmente a través de las cuentas bancarias de la entidad son los correspondientes a las deducciones de nómina, seguridad social y parafiscales, retención de ICA y reembolsos de caja menor.

Las Conciliaciones Bancarias están debidamente revisadas y firmadas a 31 de diciembre de 2025.

En cuanto al manejo de caja menor durante la vigencia 2025 se trabajó con un fondo de \$5.500.000, según Resolución 12 del 16 de enero de 2025 y se legalizó y cerró con la Resolución 368 del 23 de diciembre, cumpliendo el plazo establecido en la circular externa 035 del 10 de noviembre de 2025 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los recursos de caja menor se destinaron a gastos imprevistos, urgentes y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

Durante el año se realizaron los reembolsos mensuales y las revisiones a las mismas para controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información registrada.

*[Handwritten mark]*

### 5. Efectivo y equivalentes al efectivo – composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.1.05	Db	Caja			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras			0,00

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades de apoyo, de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo de efectivo.

Los siguientes son los saldos registrados:

### 7. Cuentas por cobrar – composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>20.142.736</b>	<b>91.663.458</b>	<b>-80.087.922</b>
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	15.209.573	77.921.779	-62.712.206
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	624.955	0	624.955
1.3.85.20	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo- sentencias, laudos arbitrales	13.667.000	13.667.000	0
1.3.85.90	Db	Otras Cuentas por cobrar de difícil recaudo	11.724.349	12.590.621	-866.272
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-21.083.141	-12.515.942	-8.567.199
1.3.86.19	Cr	Deterioro: Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	-13.147.527	-1.769.737	-11.377.790
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-7.935.614	-10.746.205	2.810.591

El siguiente cuadro detalla la aplicación del deterioro a las cuentas por cobrar:

#### 7.4. Cuentas por cobrar

CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	41.225.877	0	41.225.877	12.515.942	20.148.942	11.581.743	21.083.141	51	20.142.736
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.834.528		15.834.528				0	0	15.834.528
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	15.209.573		15.209.573				0	0	15.209.573
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	15.209.573		15.209.573				0	0	15.209.573
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	624.955		624.955				0	0	624.955
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	475.814		475.814				0	0	475.814
1.3.84.90.002	Mayores valores pagados	149.141		149.141				0	0	149.141
1.3.85	<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	25.391.349		25.391.349				0	0	25.391.349
1.3.85.20	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	13.667.000		13.667.000				0	0	13.667.000
1.3.85.20.001	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	13.667.000		13.667.000	1.769.737	11.377.790		13.147.527	96	519.473
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	11.724.349		11.724.349				0	0	11.724.349
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	11.724.349		11.724.349	10.746.205	8.771.152	11.581.743	7.935.614	68	3.788.735

Las E.P.S. cuentan con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la solicitud presentada por el aportante, para efectuar el pago de las incapacidades, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016.

No obstante, en la práctica, el comportamiento observado evidencia que las E.P.S. suelen realizar el pago o efectuar devoluciones en un término promedio de tres (3) meses. Posteriormente, la entidad debe adelantar diversos trámites administrativos adicionales con el fin de gestionar la recuperación de estos valores.

Transcurridos dos (2) años sin lograr el recaudo, se determina que existe una alta probabilidad de no recuperación de la cartera, razón por la cual se reconoce el respectivo deterioro a partir de dicho periodo.

El siguiente cuadro presenta las incapacidades que se encuentran vencidas (mayores a 15 días desde su radicación) y sobre las cuales no se ha aplicado deterioro.

#### 7.4.1. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12	15.209.573	6	9.946.094	6	5.263.479
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	29	15.209.573	23	9.946.094	6	5.263.479

**Cuenta 138426 Pago por cuentas de terceros** registra las incapacidades que están en proceso de cobro ante las Entidades Promotoras de Salud y las licencias de maternidad o paternidad que se han pagado en la nómina.

**Cuenta 138490 Otras cuentas por cobrar** representa los saldos pendientes de cobrar o recaudar a cuatro funcionarios, originados en las siguientes circunstancias:

- ✓ Durante el mes de diciembre se generó un mayor valor en el pago de la planilla de seguridad social por la suma de **\$374.744**, correspondiente al aporte que debía ser asumido por el funcionario. Al momento de efectuar el pago, dicho valor no se encontraba disponible en la bolsa de deducciones del **SIIF Nación**, razón por la cual la entidad debió cubrir transitoriamente este monto como un gasto de la entidad, el cual fue reclasificado a la cuenta por cobrar, con el fin de cumplir oportunamente con la obligación legal del pago de la seguridad social. Posteriormente, dentro del mismo mes de diciembre, se recibió el valor correspondiente al descuento del funcionario, el cual quedó registrado en la cuenta **2.4.24.02.001 – Aportes a seguridad social en salud**.

En consecuencia, el registro en la **cuenta 138490**, corresponde a una cuenta por cobrar de carácter temporal, originada en un pago efectuado por la entidad por cuenta del funcionario.

Esta situación no representa un gasto adicional dado a la compensación de este valor que se realizará en el mes de enero de 2026, mediante la solicitud de un menor valor en el pago de la seguridad social correspondiente al aporte del empleador, aplicando el cruce contable entre la cuenta por cobrar (138490) y el saldo registrado en la cuenta 2.4.24.02.001.

- ✓ Con posterioridad al pago de la nómina de diciembre, se suspendió el encargo de un funcionario por la posesión en propiedad del titular del cargo. Esta situación generó

- el pago de dos (2) días adicionales, originando un mayor valor pagado por **\$149.141**, el cual fue reconocido como cuenta por cobrar.
- ✓ Después del pago de la planilla de seguridad social del mes de diciembre, se produjo la desvinculación laboral de un funcionario de la entidad. En aplicación del principio de devengo y con el fin de garantizar el adecuado reconocimiento de los gastos en la vigencia fiscal correspondiente, la entidad procedió a causar la totalidad del gasto por aportes a seguridad social a su cargo dentro del mes de diciembre. No obstante, dado que la liquidación de las prestaciones sociales se pagó al funcionario en el mes de enero, la porción correspondiente al descuento que debía asumir el empleado fue registrada transitoriamente como una cuenta por cobrar a su cargo (préstamo de la entidad por valor de \$71.370), con el propósito de reflejar de manera íntegra el valor total del ajuste generado en la planilla por pagar.

El valor total del ajuste que será pagado en el mes de enero de 2026 se encuentra debidamente reconocido en las cuentas del pasivo, garantizando así la correcta revelación de la obligación pendiente y la adecuada separación entre el gasto causado, la obligación por pagar y el derecho de cobro a favor de la entidad.

- ✓ El 30 de diciembre, dos funcionarios fueron comisionados y recibieron gastos de viaje por un (1) día. Los mismos fueron legalizados oportunamente, efectuándose la devolución de los saldos no ejecutados a través de transferencia electrónica a la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, una de las transferencias realizadas por valor de \$29.700, no ingresó a la cuenta bancaria del Tesoro en diciembre de 2025, aunque el funcionario cumplió con la legalización dentro del plazo establecido. Por tal razón, el valor fue reclasificado transitoriamente como cuenta por cobrar al cierre de la vigencia, siendo recibido por la Dirección del Tesoro Nacional en enero de 2026.

### **Cuentas por cobrar de difícil recaudo 1385**

**Cuenta 138520 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones** registra el el valor de \$13.667.000 correspondiente a las costas liquidadas mediante fallo en segunda instancia proferido por la Sección Tercera del Consejo de Estado, dentro del proceso de reparación directa promovido por Olga Cotrino Trujillo. Adicionalmente, según auto recibido del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el año 2023, relacionado con la mencionada condena, se duplicó el valor que había sido liquidado en 2020. Sobre esta cuenta se han adelantado gestiones de cobro persuasivo; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el pago correspondiente.

**Cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo** Se trasladó a difícil cobro las incapacidades sobre las cuales se les calculó deterioro, para lo cual se determinó a aquellas que superan los 720 días desde la fecha de terminación de la incapacidad del funcionario, el valor corresponde a \$11.724.349.

### **Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr) 1386**

**Cuenta 138619 Deterioro - sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones** Analizadas las premisas sobre la complejidad de la recuperación de la cuenta por cobrar por las costas liquidadas a Olga Cotrino a favor de la entidad, de acuerdo al proceso de cobro realizado por los funcionarios de la Oficina Asesora jurídica y según la intención de pago por parte del deudor, se calculó el deterioro como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados.

**Cuenta 138690 Deterioro – otras cuentas por cobrar de difícil recaudo** Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada EPS y de acuerdo al porcentaje de recaudo de las cuentas por cobrar.

El siguiente cuadro presenta el detalle de la antigüedad de las incapacidades por cobrar, junto con el respectivo deterioro calculado. Es importante señalar que las estimaciones de deterioro registradas al cierre de 2024 fueron reversadas, debido a la recuperación de esta cartera en el 2025.

El deterioro que se detalla a continuación corresponde exclusivamente a las incapacidades con una antigüedad superior a 720 días:

ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR Y SU DETERIORO INDIVIDUAL POR EPS								
EPS	1-30 DÍAS	31-90 DÍAS	91-180 DÍAS	181-365 DÍAS	366-720 DÍAS	MAS DE 720 DÍAS	Total general	Vr DETERIORO AÑO 2025
COMPENSAR				2.876.378	193.088		3.069.465	-
FAMISANAR				2.101.149		6.767.830	8.868.979	3.363.325
NUEVA EPS				598.714	5.070.391	3.432.463	9.101.568	3.319.134
SALUD TOTAL		177.429				1.524.056	1.701.485	1.253.155
SANITAS			310.983	281.042			592.024	-
SURA	5.396.402			50.890			5.447.293	-
POSITIVA				31.784			31.784	-
<b>Total general</b>	<b>5.396.402</b>	<b>177.429</b>	<b>310.983</b>	<b>5.939.956</b>	<b>5.263.479</b>	<b>11.724.349</b>	<b>28.812.598</b>	<b>7.935.614</b>

*MA*

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente cuadro presenta el valor en libros de la propiedad planta y equipo:

### 10. *Propiedades, planta y equipo – composición*

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.031.243.871</b>	<b>14.632.227.450</b>	<b>-600.983.579,17</b>
1.6.05	Db	Terrenos	713.585.719	713.585.719	0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	141.974.201	0	141.974.201,00
1.6.40	Db	Edificaciones	4.740.095.499	4.740.095.499	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.521.258.766	3.470.900.766	50.358.000,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	10.627.085.662	10.107.094.764	519.990.897,17
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	474.404.946	474.404.946	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.187.160.921	-4.873.854.244	-
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-647.400.008	-558.389.412	1.313.306.677,34
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-907.255.450	-563.459.821	-89.010.595,91
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-4.342.039.337	-3.481.906.653	-343.795.628,61
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-290.466.127	-270.098.358	-860.132.683,82
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	-20.367.769,00
					0,00



### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>10.107.094.764</b>	<b>474.404.946</b>	<b>3.470.900.766</b>		<b>14.052.400.476</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.448.093.295</b>	<b>0</b>	<b>50.358.000</b>	<b>141.974.201</b>	<b>1.640.425.496</b>
Adquisiciones en compras	1.368.451.062		50.358.000	141.974.201	1.560.783.263
Donaciones recibidas	79.642.233				79.642.233
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>928.102.398</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>928.102.398</b>
Baja en cuentas	928.102.398	0	0		928.102.398
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>10.627.085.662</b>	<b>474.404.946</b>	<b>3.521.258.766</b>	<b>141.974.201</b>	<b>14.764.723.574</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>10.627.085.662</b>	<b>474.404.946</b>	<b>3.521.258.766</b>	<b>141.974.201</b>	<b>14.764.723.574</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>4.342.039.337</b>	<b>290.466.127</b>	<b>907.255.450</b>	<b>0</b>	<b>5.539.760.914</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.481.906.653	270.098.358	563.459.821		4.315.464.832
+ Depreciación registrada - vigencia actual	1.628.801.042	20.367.769	343.795.629		1.992.964.440
- Retiro de depreciación por baja de activos	768.668.358	0	0		768.668.358
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>6.285.046.325</b>	<b>183.938.819</b>	<b>2.614.003.316</b>	<b>141.974.201</b>	<b>9.224.962.661</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>41</b>	<b>61</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>38</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>					
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>6.285.046.325</b>	<b>183.938.819</b>	<b>2.614.003.316</b>	<b>0</b>	<b>9.082.988.460</b>
+ En servicio	6.285.046.325	183.938.819	2.614.003.316		9.082.988.460
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(144.057.312)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(144.057.312)</b>
- Gastos (pérdida)	144.057.312				144.057.312

En el 2025 la UIAF adquirió los siguientes bienes:

25

<b>ENTRADAS DE PPYE EN 2025</b>	<b>VALOR DE ADQUISICIÓN</b>
<b>MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	
<b>Adquisiciones en Compras</b>	
6 LECTORES BIOMÉTRICOS	32.130.000
1 UPS	18.228.000
Total Muebles Enseres y Equipo de Oficina	50.358.000
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>	
<b>Adquisiciones en Compras</b>	<b>1.368.451.062</b>
6 DISCOS DUROS 7,68 TB SSD 24GB/s lectura intensiva 512e 2.5	793.611.000
4 DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO - SEGURIDAD PARA LA INFORMACIÓN	574.840.062
<b>Donaciones Recibidas</b>	<b>79.642.233</b>
2 PANTALLAS INTERACTIVAS	12.580.800
4 IPAD PRO 11 Y LAPIZ	33.557.942
TORRE DELL PRECISION 7960 TOWER	33.503.491
Total Equipo de Cómputo y Comunicación	1.448.093.295
<b>Otras Entradas Equipo y Maquinaria en Montaje</b>	<b>141.974.201</b>
2 UPS EN MONTAJE	141.974.201
Total Maquinaria y Equipo en Montaje	141.974.201
<b>Total bienes adquiridos</b>	<b>\$ 1.640.425.496</b>

Durante la vigencia 2025 se adquirieron seis (6) discos de lectura intensiva, junto con su instalación y configuración para el sistema de almacenamiento, con el propósito de ampliar su capacidad. El valor total de la adquisición ascendió a \$793.611.000.

Los dispositivos de cómputo que se adquirieron fueron con el fin de actualizar, reemplazar y aumentar la capacidad del sistema de seguridad de la información de la entidad, el cual consta de licenciamiento y hardware, los dispositivos se adquirieron por valor de \$574.840.062

La pérdida por baja en la cuenta de Equipo de Comunicación y Cómputo, por valor de \$138.209.666, corresponde al saldo faltante por depreciar de once servidores y un dispositivo de seguridad adquiridos en 2016, los cuales presentaban obsolescencia tecnológica y fueron reemplazados. Estos servidores se conservaron como plan de contingencia ante un posible rollback; no obstante, ya es viable proceder con su disposición final.

Adicionalmente se da de baja un NVR adquirido en 2021 debido a obsolescencia tecnológica, fallas recurrentes en su funcionamiento, generando una pérdida de \$5.847.646.

Dentro del marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia por intermedio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC se estableció un programa de cooperación y articulación para la implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonia, buscando fortalecer la capacidad institucional de actores de gobierno clave, entre esos la UIAF, a fin de lograr el debilitamiento de estructuras criminales relacionadas con la deforestación y otros delitos ambientales, la UIAF recibió de la UNODC bienes, de los cuales afectaron la cuenta de propiedad planta y equipo 2 pantallas interactivas por valor de \$12.580.800, 4 Ipads pro 11 por \$33.557.942 y una Torre Dell Precision 7960 por \$33.503.491.

Los bienes de propiedad, planta y equipo que están registrados se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad, ni están garantizando cumplimiento de pasivos.

La entidad cuenta con los documentos soportes idóneos que garantizan la existencia de los bienes.

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0
* Mejora a Oficina		0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	647.400.008	647.400.008

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		558.389.412	558.389.412
	+ Depreciación aplicada vigencia actual		89.010.596	89.010.596
-	<b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	0	0	0
=	<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	713.585.719	4.092.695.491	4.806.281.210
	<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	0	14	12
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	0	0	0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>				
	<b>USO O DESTINACIÓN</b>	713.585.719	4.092.695.491	4.806.281.210
	+ En servicio	713.585.719	4.092.695.491	4.806.281.210
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>				
	<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	0	0	0
	<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	0	0	0

Los dos (2) inmuebles que están registrados son de propiedad de la UIAF, se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad.

El 17 de septiembre de 2021, se suscribió el contrato de comodato entre la Fiscalía General de la Nación en calidad de comodante y la Unidad de Información y Análisis Financiero como comodatario, quien recibe el piso 7 de la carrera 7 No. 31 10, con un plazo de ejecución entre el 23 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo que se prorrogó por acuerdo de las partes, hasta el 2026. Periodo no sustancial de la vida económica del activo, motivo por el cual la Fiscalía General de la Nación mantendrá los registros del inmueble como el costo y su depreciación en su contabilidad, aunque la destinación del inmueble sea para el funcionamiento de la UIAF, la cual, no realiza ningún registro contable sobre este hecho de acuerdo al concepto 20192000011281 del 22 de marzo de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

Teniendo en cuenta que la entidad ha identificado la necesidad de hacer presencia en los territorios, en el año 2024 se recibió por parte de la SAE S.A.S un inmueble en la ciudad de Cali con un contrato de comodato, el cual se encuentra registrado en cuentas de orden en la contabilidad de Frisco por ser un bien que se encuentra en proceso de extinción de dominio. La UIAF no realiza ningún registro contable dado que el término del contrato es por 5 años, periodo no sustancial de la vida económica del activo.

No se recibieron bienes inmuebles sin contraprestación.

Las propiedades y equipos están amparadas mediante pólizas de seguros que protegen los bienes con cobertura integral que comprende: incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, inundación, extended coverage, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelgas, actos mal intencionados de terceros, terremoto, temblor, erupción volcánica y similares, sustracción con violencia, hurto Calificado, hurto simple y pérdida, básica todo riesgo, equipos móviles y portátiles, corriente débil, pérdida, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga, maremoto, ciclón y huracán.

### 10.3. Construcciones en curso

A 31 de diciembre de 2025, la UIAF no tiene construcciones en curso.

### 10.4. Estimaciones

El método de la depreciación utilizado es Línea Recta y las vidas útiles estimadas son las siguientes:

#### 10.4.1 Depreciación línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Equipos de comunicación y computación	3	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	30
<b>INMUEBLES</b>	Terrenos	No se deprecian	
	Edificaciones	50	100
	Otros bienes inmuebles		

Los terrenos de las oficinas se registran de forma independiente y no se deprecian.

Los bienes que se adquieren por valor inferior a 2 SMMLV no se reconocen en la propiedad, planta y equipo de la UIAF, estos se registran al gasto y el control es administrativo.

Se revisó a cada activo la terminación de la vida útil con el fin de revisar la estimación de duración del bien con lo estimado y con la aprobación del comité de sostenibilidad contable se disminuyó la vida útil a equipos de cómputo que hacen parte de la infraestructura

tecnológica con el fin de alinearla con su ciclo de vida, de acuerdo con el cronograma denominado “End of Life (Eol)”, el cual establece la fecha en que los equipos dejan de comercializarse y de recibir actualizaciones de firmware o parches de seguridad, así como con el criterio de “End of Support/End of Service Life (EoS/SL)”, momento a partir del cual el fabricante ya no garantiza la disponibilidad de repuestos ni la prestación de soporte técnico, con esta reducción de vida útil se registró el ajuste de \$295.392.349 en la cuenta de depreciación de equipo de cómputo.

Igualmente, se evidenció que cuatro de las cinco camionetas que conforman el equipo de transporte de la entidad tenían una vida útil hasta diciembre de 2026, Sin embargo, en atención a las proyecciones contempladas en el plan de austeridad, no es posible su renovación en el corto plazo. En consecuencia, se procedió a ampliar su vida útil, lo que generó una disminución en el gasto por depreciación en \$9.674.590.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes tangibles cuyo costo o avalúo son superiores o iguales a 25 SMMLV y ninguno de ellos presentó indicios de estar deteriorados.

La UIAF espera recibir los beneficios de los bienes de forma significativa y considerando que al finalizar la vida productiva para la entidad se ofrecen a título gratuito a otra entidad pública acorde con el Decreto 1082 de 2015, el valor residual es cero.

Ninguno de los bienes de la propiedad, planta y equipo de la UIAF presenta restricciones en su titularidad ni son garantía en cumplimiento de pasivos.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la UIAF están conformados por las licencias y software necesarios para realizar las actividades de apoyo y misionales, los cuales presentan los siguientes saldos:

##### 14. Activos intangibles – composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>9.449.257.360</b>	<b>6.054.434.403</b>	<b>3.394.822.957</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	11.642.242.261	8.441.237.864	3.201.004.397
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.192.984.901	-2.386.803.461	193.818.560

El método de amortización para los intangibles es Línea Recta, la vida útil del software y las licencias que no tienen establecidos plazos de uso en los contratos legales, se estima de acuerdo con la experiencia histórica en la cual se esperan recibir los beneficios, no se tienen intangibles con vida útil indefinida, porque los cambios tecnológicos obligan a estar renovando en periodos de tiempo relativamente cortos.

Cuando se adquieren licencias a perpetuidad, se estima el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.

Las erogaciones para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registran en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.

Los soportes, actualizaciones y mantenimientos que se adquieren para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registran en el gasto

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

La siguiente tabla resume los registros contables de entradas de intangibles a la entidad:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>5.009.135.252</b>	<b>2.052.359.916</b>	<b>1.379.742.696</b>	<b>8.441.237.864</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>2.489.636.121</b>	<b>474.000.000</b>	<b>1.943.720.627</b>	<b>4.907.356.748</b>
Adquisiciones en compras	2.489.636.121			2.489.636.121
Software generando internamente		474.000.000	1.943.720.627	2.417.720.627
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>1.117.138.757</b>	<b>115.213.593</b>	<b>474.000.000</b>	<b>1.706.352.350</b>
Baja en cuentas	1.117.138.757	115.213.593	0	1.232.352.350
Software generando internamente			474.000.000	474.000.000
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>6.381.632.615</b>	<b>2.411.146.323</b>	<b>2.849.463.323</b>	<b>11.642.242.261</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>6.381.632.615</b>	<b>2.411.146.323</b>	<b>2.849.463.323</b>	<b>11.642.242.261</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>1.510.166.220</b>	<b>682.818.681</b>	<b>0</b>	<b>2.192.984.901</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.862.042.177	524.761.284	0	2.386.803.461
+ Amortización registrada - vigencia actual	654.402.360	267.112.536	0	921.514.896
- Reversión de la Amortización acumulada	1.006.278.317	109.055.138	0	1.115.333.455
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>4.871.466.395</b>	<b>1.728.327.642</b>	<b>2.849.463.323</b>	<b>9.449.257.360</b>

% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	23,7	28,3	0,0	18,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

ENTRADAS DE INTANGIBLES	VALOR DE ADQUISICIÓN
<b>LICENCIAS</b>	
<b>Adquisiciones en Compras</b>	<b>2.489.636.121</b>
3 certificados digitales validación extendida	3.212.404
1 certificado digital validación organización	2.430.736
Software de visitantes para 200 funcionarios	16.184.000
Actualización de software para registro de visitantes	8.330.000
270 licencias de antivirus	21.493.890
Licenciamiento para la solución de hiperconvergencia	497.254.450
Renovación del pool de direcciones	9.103.500
Licenciamiento para administrar ecosistema de big data	1.494.743.057
Software gestión documental	105.459.960
Licenciamiento para los dispositivos de seguridad	299.880.000
Certificado digital	1.437.125
Mejora módulo nomina	28.024.500
Mejora módulo de activos	2.082.500
<b>Total Licencias</b>	<b>2.489.636.121</b>
<b>SOFTWARE</b>	
	<b>VALOR DE ADQUISICIÓN</b>
Traslado a producción SICON PLUS	474.000.000
<b>Total Software</b>	<b>474.000.000</b>
<b>ACTIVOS INTÁNGIBLES EN FASE DE DESARROLLO</b>	
	<b>VALOR DE ADQUISICIÓN</b>
Sirel plus reportes Fase 2	1.359.131.400
Software para indicadores	7.812.227
Software de inteligencia Museo	576.777.000
<b>Total Intangibles en Fase de Desarrollo</b>	<b>1.943.720.627</b>
<b>Total Intangibles Adquiridos</b>	<b>\$ 4.907.356.748</b>

En la cuenta de licencias se detallan los siguientes registros:

*[Handwritten signature]*

En el Comité de Sostenibilidad Contable se aprobó el cambio en la estimación de la vida útil de las licencias, de acuerdo con el tiempo durante el cual se prevé su utilización. Como resultado, se disminuyó la vida útil de una licencia, lo que generó un incremento en la amortización por valor de \$2.162.378. Asimismo, se amplió la vida útil de otra licencia, cuya necesidad de uso se extendió, lo que implicó la reversión de depreciación por valor de \$537.233.

Las bajas que se registraron en la cuenta de licencias, corresponden a intangibles que no se estaban usando y no se espera recibir beneficios de las mismas, el costo reversado fue de \$1.117.138.757, la amortización a diciembre de 2025 ascendía a \$1.006.278.317 dejando una pérdida por baja de activos de \$110.860.440.

**En la cuenta de software se detallan los siguientes registros:**

El software a la medida con el que cuenta la entidad también fue sometido a la revisión en cuanto a su vida útil. De acuerdo con las necesidades institucionales y el uso proyectado, considerando los planes de reemplazo y actualización, se evidenció la conveniencia de extender la vida útil de tres aplicativos. Generando un ajuste en diciembre por valor de \$8.246.191.

Las bajas de software generaron una reversión del costo por valor de \$115.213.593, la amortización a diciembre de 2025 ascendía a \$109.055.138 dejando una pérdida por baja de activos de \$6.158.455.

**En la cuenta de Software en fase de desarrollo se detallan los siguientes registros:**

Se dio continuidad a la Fase II del software Sirel Plus – Módulo de reportes, por valor de \$1.359.131.400, el cual reemplazará el Sistema SIREL actualmente en operación desde el año 2007, Si bien este sistema ha sido objeto de mejoras y actualizaciones a lo largo del tiempo, se ha determinado la necesidad de realizar su reemplazo integral. El valor total de este desarrollo registrado desde el año 2023, 2024 y 2025 es \$2.250.131.400.

La entidad cuenta con un software misional denominado MUSEO, cuyo costo inicial ascendió \$1.665.865.453, el cual ya se encuentra en producción. En el año 2025 se contrataron mejoras por valor de \$576.777.000, las cuales actualmente se encuentran en fase de pruebas.

En la vigencia 2025 se reconoció el costo de \$7.812.227 correspondiente a salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscales, pagados a un profesional de la planta de la entidad que continuó con el desarrollo de un software, cuyo objeto es el cálculo y análisis de indicadores tanto para áreas misionales como para las áreas de apoyo, el costo total registrado para este software desde el año 2024 es \$22.554.923.

**Dentro del software significativo en la entidad se encuentran los siguientes:**

MUSEO: Software misional para la gestión del ciclo de inteligencia de la UIAF.

SIREL: Es el sistema de reportes en línea para recibir los reportes de las entidades obligadas a enviar información a la UIAF y el sistema de encuestas enviadas a las entidades sobre determinado análisis o evaluaciones que requiera nuestra entidad, el software que lo reemplazará se encuentra en el software en fase de desarrollo.

ENR: Es el sistema creado por la entidad para la Evaluación Nacional de Riesgo.

Nombre de software	MUSEO	SIREL	ENR
Costo adquisición incluido mejoras	1.665.865.453	167.122.305	69.433.333
Depreciación acumulada	399.344.968	160.341.406	55.868.832
Deterioro acumulado			
<b>Valor en libros</b>	<b>1.266.520.485</b>	<b>6.780.898</b>	<b>13.564.501</b>
Fecha inicio de vida útil	ago-23	dic-07	dic-19
Fecha fin de vida útil	ago-33	dic-26	dic-27

Todas las licencias adquiridas por la entidad se activan excepto las que tienen vida útil igual o inferior a 12 meses, las cuales se registran directamente al gasto.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes intangibles cuyo costo es superior a 40 SMMLV y ninguno está deteriorado.

**14.1.1. Revelaciones adicionales**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>6.381.632.615</b>	<b>2.411.146.323</b>	<b>2.849.463.323</b>	<b>11.642.242.261</b>
+ Vida útil definida	6.381.632.615	2.411.146.323	2.849.463.323	11.642.242.261
+ Vida útil indefinida				0
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(110.860.440)</b>	<b>(6.158.455)</b>	<b>0</b>	<b>(117.018.895)</b>
- Gastos (pérdida)	110.860.440	6.158.455	0	117.018.895
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

No se tienen registradas licencias o software que no se estén amortizando, excepto aquellas que están en fase de desarrollo, dado que aún no se encuentran en uso.

Los bienes intangibles no tienen ninguna restricción en su titularidad ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En derechos y garantías la UIAF presenta los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado. En estas cuentas la entidad registra la adquisición de bienes o servicios que se recibirán de terceros y se amortizan en la medida en que se van recibiendo o se causen.

### 16. Otros derechos y garantías - composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>1.385.912.160</b>	<b>587.267.486</b>	<b>798.644.674</b>
1.9.05	Db	<b>Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	618.492.496	293.633.743	324.858.753
1.9.05.08	Db	Mantenimiento	618.492.496	289.840.618	328.651.879
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pag x ant. (pool direcciones)	0	3.793.126	-3.793.126
1.9.86	Db	<b>Activos diferidos</b>	74.463.584		74.463.584
1.9.86.09	Db	seguros con cobertura mayor a doce meses	74.463.584	0	74.463.584

**En la cuenta de Mantenimiento** se registran las actualizaciones, soportes y/o mantenimientos de software o licencias adquiridos por periodos superiores a doce meses. Estos servicios, al ser pagados por anticipado, generan beneficios en costos y garantizan el óptimo funcionamiento de los bienes. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente por amortizar por este concepto asciende a \$27.048.678 correspondiente a pagos realizados desde finales de 2023.

Adicionalmente, en 2025 se adquirió la extensión de garantías para equipos especializados y de alto costo de la entidad, cuyo funcionamiento es crítico para su operación. Esta extensión contempla la disponibilidad de soporte técnico y el reemplazo de repuestos durante un período de dos (2) años. El valor de dicha adquisición fue de **\$567.904.890**.

**En la cuenta de otros bienes y servicios pagados por anticipado**, durante la vigencia 2024 el saldo correspondía al derecho de uso del pool de direcciones. Para 2025, la renovación de este derecho se registró en la cuenta de Licencias, por cumplir con la definición establecida para este tipo de activos en las políticas contables de la entidad.

**En la cuenta de seguros con cobertura mayor a doce meses**, durante la vigencia 2025 se culminó la ejecución del programa de seguros que ampara los bienes patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UIAF que se encuentren bajo su responsabilidad y custodia. Dicho programa había sido adquirido en 2024 con una vigencia

inferior a doce meses, razón por la cual fue registrado como gasto. Posteriormente, se realizó la adquisición del mismo programa de seguros, con vigencia del 31 de marzo de 2025 al 20 de abril de 2026, para un total de 380 días. Debido a que la cobertura supera los doce meses, el valor correspondiente se registró en la cuenta del activo 1.9.86.09 – seguros con cobertura mayor a doce meses, el costo del programa adquirido en 2025 fue \$238.420.100.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

En el año 2025 la UIAF no realizó ni tuvo vigentes contratos de arrendamiento.

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros relacionadas con sus operaciones en desarrollo de su cometido estatal, de las cuales se espera a futuro, la salida de efectivo.

En los pasivos tenemos los siguientes saldos:

### 22. Cuentas por pagar - composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.879.462.956</b>	<b>383.647.023</b>	<b>1.495.815.933</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.431.340.258	67.311.973	1.364.028.285
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.861.960	541.213	1.320.747
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	19.409.954	10.540.773	8.869.181
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	354.265.583	281.569.896	72.695.687
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	72.585.201	23.683.168	48.902.033

### 22.1. Revelaciones generales

#### Cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios \$1.431.340.258

En la cuenta **2.4.01.01** se encuentra registrado el saldo correspondiente a bienes y servicios recibidos de proveedores durante el mes de diciembre de 2025, con posterioridad a los plazos establecidos para realizar los trámites de pago, Adicionalmente se recibieron 2 UPS que no fueron instaladas, debido a que el contratista no recibió oportunamente las baterías de origen extranjero requeridas para su puesta en funcionamiento. En consecuencia, no se realizó el pago, al no contar con el recibido a satisfacción. El valor de las UPS asciende a la suma de \$141.974.201.

En la cuenta **2.4.01.02** se registraron los saldos pendientes por pagar correspondientes a contratos financiados con recursos de inversión, dado a que el Grupo PAC de la Dirección

del Tesoro Nacional no asigno PAC a los contratos suscritos con personas jurídicas, situación que impidió efectuar los pagos correspondientes a los bienes y servicios recibidos durante la vigencia 2025.

### 22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				
TIPO DE TERCEROS	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>1.431.340.258</b>
2.4.01.01	<b>Bienes y servicios</b>			<b>191.227.679</b>
	Nacionales	PJ	4	191.227.679
2.4.01.02	<b>Proyectos de inversión</b>			<b>1.240.112.580</b>
	Nacionales	PJ	11	1.240.112.580

#### Cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros \$1.861.960

Es el valor de los descuentos realizados a los proveedores por concepto de Estampilla Universidad Nacional en el segundo semestre de 2025 por valor de \$848.697 y la contribución por contrato de obra pública por \$1.013.263. Estos valores se compensan en el mes de enero de 2026 con el beneficiario de acuerdo a los procedimientos del SIIF Nación.

#### Cuenta 2424 Descuentos de Nómina \$19.409.954

Se encuentra registrado el valor de los descuentos realizados a los funcionarios por concepto de seguridad social, ahorros y libranzas pagas en las vacaciones que culminan en enero de 2026.

#### Cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre \$354.265.583

Corresponde a las deducciones efectuadas a los empleados y proveedores por los pagos realizados en diciembre de 2025 de Retención en la Fuente de Renta e IVA y de noviembre y diciembre 2025 de retención de ICA e impuesto de timbre.

#### Cuenta 2490 Otras Cuentas por pagar \$72.585.201

Este saldo corresponde a servicios prestados por proveedores y causados en la vigencia 2025, cuyo pago se efectuará en 2026.

**M**

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

De acuerdo a los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, la planta de personal de la entidad es de 123 cargos de libre nombramiento y remoción.

La UIAF no liquida beneficios a empleados a largo plazo por terminación del vínculo laboral, plan de activos ni beneficios post empleo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo, cuando la UIAF recibe los servicios prestados de los empleados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Las prestaciones sociales que reciben los funcionarios de la UIAF son las siguientes:

**Bonificación de Servicios prestados:** En el reconocimiento y pago en dinero de un 35% o 50% del valor conjunto de la asignación básica y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor.

**Prima de Servicios:** Es el reconocimiento de 15 días de salario, por el año laborado desde el 1 de julio del año anterior al 30 de junio del año en el cual se paga. Su retribución se realiza en los primeros 15 días de julio de cada año con los factores recibidos a 30 de junio del mismo año. (Se reconoce teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación y la doceava de la bonificación de servicios prestados).

**Vacaciones:** Los empleados públicos tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios. Su pago se realiza cuando el funcionario sale a disfrutar su descanso.

Para el registro de las vacaciones por pagar, se estima que por cada periodo de vacaciones se adicionan a los 15 días anuales 6 días hábiles, con el fin de cubrir el valor que realmente se entrega al empleado cuando los disfruta.

**Prima de vacaciones:** La prima de vacaciones es equivalente a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios, se entrega junto con el pago de las vacaciones.



**Bonificación por recreación:** Es un auxilio adicional para vacaciones que corresponde a 2 días de la asignación básica mensual y se paga cuando el funcionario sale a disfrutar de su descanso.

**Prima de Navidad:** Es el reconocimiento que entrega el empleador al servidor equivalente 30 días de salario por el año de servicio y proporcional al tiempo laborado al 30 de diciembre que se paga en la primera quincena de este mes y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios y prima de vacaciones.

**Cesantías:** Corresponde al valor de un sueldo por cada año de servicios, se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad y horas extras.

La ley 432 de 1998 en el artículo 5, obliga a liquidar y consignar mensualmente las cesantías de cada servidor con los factores salariales del mes inmediatamente anterior al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, es este el motivo por el cual no se registra saldo en la cuenta del pasivo de cesantías por pagar.

**Bonificación de Dirección:** Es el reconocimiento del equivalente a 4 veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más la prima técnica, pagadera en dos contados el 30 de junio y el 30 de diciembre del respectivo año, al Director de la UIAF, a 31 de diciembre no se registra saldo por pagar de esta prestación.

Estos cálculos se realizaron formulando las liquidaciones de prestaciones de acuerdo a las fechas que corresponden para cada empleado y de forma proporcional al periodo laborado de acuerdo al Decreto 611 de junio de 2025.

Los únicos beneficios que se registran para los empleados son de corto plazo.



### 23. Beneficios a los empleados y plan de activos - composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.090.608.009</b>	<b>2.372.341.672</b>	<b>-281.733.663</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.090.608.009	2.372.341.672	-281.733.663
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
(+) Beneficios		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>2.090.608.009</b>	<b>2.372.341.672</b>	<b>-281.733.663</b>
(-) Plan de Activos					
A corto plazo			2.090.608.009	2.372.341.672	-281.733.663
<b>(=) NETO</b>					

El detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo que se están debiendo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

#### 23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO</b>	<b>2.090.608.009</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	4.872
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	942.024.991
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	672.863.713
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	228.662.115
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	246.806.288
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	18.500
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	116.015
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	75.815
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	35.700

El saldo registrado en la cuenta de nómina por pagar corresponde a una obligación generada en el sistema SIIF Nación durante la vigencia 2025, relacionada con el pago de vacaciones a un funcionario. En este trámite se reconocieron cuatro días de sueldo por valor de \$543.102, sobre los cuales se practicaron deducciones por concepto de seguridad social por \$299.630, así como descuentos por ahorro y libranza con el Fondo de Ahorros Fempha por \$238.600. Si bien la obligación fue registrada en el SIIF en 2025, el pago efectivo tanto del sueldo como de las respectivas deducciones se realizó en la vigencia 2026, quedando en partidas conciliadas.

*(Handwritten mark)*

El saldo por pagar correspondiente a aportes a riesgos laborales, pensión, salud y caja de compensación obedece al ajuste efectuado a la planilla de seguridad social y parafiscales del mes de diciembre de 2025. Dicho ajuste se generó por la novedad de un funcionario que se retiró con posterioridad al pago de la planilla inicial, la cual había sido cancelada en diciembre de 2025. En consecuencia, el valor resultante del ajuste fue pagado en enero de 2026.

Las cuantías de las remuneraciones del personal directivo son las siguientes:

Dentro del total de los beneficios a empleados a corto plazo por pagar, las siguientes cuantías corresponden a los beneficios a empleados a corto plazo de la Dirección de la UIAF, la cual consta del Director General, 5 Subdirectores y 2 Jefes de Oficina, quienes tienen las mismas prestaciones de todos los funcionarios; excepto por la Prima Técnica Salarial o No Salarial, dependiendo del cumplimiento de los requisitos para recibirla y la Bonificación de Dirección que la recibe únicamente el Director de la entidad, que consta de cuatro (4) salarios mensuales con prima técnica y no son factor salarial y se pagan proporcionalmente cada semestre.

CUENTA	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2025
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO- Directivos</b>	<b>232.620.461</b>
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	110.855.962
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	79.182.830
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	21.212.199
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	21.369.470

A diciembre de 2025, el director de la UIAF se encontraba en calidad de encargo. Los salarios y prestaciones sociales correspondientes eran reconocidos y pagados por la entidad en la cual ostenta el cargo en propiedad, en razón a que la asignación salarial en dicha entidad es superior a la que corresponde en esta entidad. Por lo anterior, las prestaciones por pagar al cierre de la vigencia no incluyen las correspondientes al cargo del director.

## NOTA 24. PROVISIONES

### 23.1. Litigios y demandas



Se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida más alta que la tasa de probabilidad de no pérdida.

Las pretensiones de los procesos fueron actualizadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado semestralmente.

La entidad continua con el proceso activo de la familia Petro, la cual el apoderado de la entidad considera que tiene una probabilidad de pérdida más alta que de no pérdida, motivo por el cual se actualizó semestralmente en la plataforma del Ekogui, la actualización por la vigencia 2025, correspondió al valor de \$100.493.297.

La naturaleza del proceso calificado con tasa de probabilidad de pérdida alta es reparación directa.

#### 24. Provisiones - composición

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.214.292.422	1.113.799.125	100.493.297
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.214.292.422	1.113.799.125	100.493.297

##### 24.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL 2025		CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
LITIGIOS Y DEMANDAS			1.113.799.125	0,0	1.214.292.422		
Administrativas			1.113.799.125	100.493.297	1.214.292.422		
Nacional	PN	1	1.113.799.125	100.493.297	1.214.292.422	El ciudadano Gustavo Francisco Petro Urrego alega en su demanda que la UIAF suministro información reservada al DAS sin contar con orden judicial o sustento legal alguno, generando interceptación, seguimientos, desprestigio, asedio, entre otras conductas ilegales. Estas conductas así desplegadas, constituyen serias faltas ya que violaron los derechos fundamentales del actor. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a la metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 26. PATRIMONIO

Las entidades del estado cuando no producen servicios que se puedan medir en términos de rentabilidad, no generan ingresos como el caso de la UIAF, la cual sus recursos provienen del presupuesto de la Nación. El resultado del ejercicio no representa utilidad ni pérdida; únicamente la diferencia entre las cuentas registradas en las cuentas de la Clase 4 y los gastos o partidas de enlace entre las entidades del estado.

Las variaciones en el patrimonio se dan por los resultados de ejercicios que se van presentando.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2025 está conformado así:

### 26. Patrimonio – composición

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>19.009.236.660</b>	<b>17.202.171.231</b>	<b>0</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	788.910.149	788.910.149	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	16.413.261.084	11.459.182.750	4.954.078.334
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	1.807.065.427	4.954.078.332	-3.147.012.905

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### 28.1.1 Cuentas de orden deudoras

Los siguientes son los saldos de las cuentas de orden deudoras:

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.577.078.427</b>	<b>666.886.899</b>	<b>910.191.529</b>
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1.507.664.662	618.275.875	889.388.787
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	15.376.728	0	15.376.728
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo	54.037.037	48.611.024	5.426.013
<b>8.9</b>	<b>Cr</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-1.577.078.427</b>	<b>-666.886.899</b>	<b>-910.191.529</b>
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.577.078.427	-666.886.899	-910.191.529

**Cuenta 8315** por valor de \$1.577.078.427, está representada por bienes tecnológicos, equipos y máquinas de oficina dañados y obsoletos que no utiliza la entidad; a los cuales se les autorizó la baja de la contabilidad en comité de sostenibilidad contable, el valor de registrado corresponde al costo de adquisición o el avalúo realizado en el año 2017.

En mayo de 2025 se disminuyó el saldo en \$21.934.640, con ocasión de la entrega de computadores a título gratuito a la Institución Educativa San Antonio del Táchira Ciénaga de Oro – Córdoba. Dicha transferencia de bienes se realizó previo los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

**Cuenta 8361** por valor de \$15.376.728, corresponde al valor en libros de dos Ipad que fueron hurtados a funcionarios de la entidad en 2025. Los funcionarios afectados presentaron la documentación requerida para informar los hechos. Desde el Grupo de Control Interno Disciplinario se dará inicio a la indagación preliminar; una vez culminada esta etapa, se procederá con las notificaciones correspondientes para recibir versión libre dentro del proceso disciplinario en la etapa de investigación.

**Cuenta 8374** registra el valor de \$54.037.037 de toners que ha comprado la entidad y se encuentran disponibles para su uso y con control administrativo.

### 28.1.2 Cuentas de orden acreedoras

Las siguientes son las cuentas de orden acreedoras de la entidad:

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)</b>	-	-	-
9.3	Cr	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>418.392.500,00</b>	<b>418.392.500,00</b>	-
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	15.072.500,00	15.072.500,00	-
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	403.320.000,00	403.320.000,00	-
9.9	Db	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>418.392.500,00</b>	<b>418.392.500,00</b>	-
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	418.392.500,00	418.392.500,00	-

**Cuenta 9306 Bienes recibidos en custodia \$15.072.500**, este valor corresponde al valor de los teléfonos de pertenencia del proveedor de conectividad (Internet-MPLS) y voz (comunicaciones unificadas) para las sedes de la entidad y al finalizar el contrato, los retirarán.

**Cuenta 9325 Bienes aprehendidos o incautados \$403.320.000**, corresponde a 3 camionetas, las cuales se recibieron en destinación provisional, las cuales estarán al servicio de la UIAF con la Resolución 164 de 2023 de la Sociedad de Activos Especiales SAS, quien administra el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, las camionetas se encuentran afectadas con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio.

## NOTA 29. INGRESOS

La UIAF no genera ingresos; no obstante, en este rubro se registran los fondos recibidos de la Administración Central - Dirección del Tesoro Nacional para el desarrollo de las funciones y así atender los gastos de funcionamiento de la entidad y los gastos aprobados para inversión.

A diciembre 31 de 2025 finalizó la vigencia de los dos (2) proyectos de inversión que iniciaron ejecución en el 2019, los cuales tenía como propósito incrementar las capacidades tecnológicas, operativas, de recurso humano, de infraestructura física y de los procesos, que permitieran aumentar la producción de informes de inteligencia financiera dirigidos a dismantelar las redes criminales.

De igual manera, durante la vigencia 2025 se formularon tres (3) nuevos proyectos de inversión con un horizonte de ejecución desde el 2026 hasta el 2030, dirigidos a mantener las capacidades institucionales para apoyar la consecución de los objetivos y metas misionales, fortalecer las capacidades tecnológicas, operativas, de infraestructura física, sobre el soporte de una estructura renovada y actualizada de seguridad de la información. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

### 29. *Ingresos – composición*

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>32.375.473.289</b>	<b>40.375.723.127</b>	<b>-8.000.249.838</b>
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	79.642.233	6.100.959.856	-6.021.317.623
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	32.281.759.413	31.178.883.956	1.102.875.457
4.8	Cr	Otros ingresos	14.071.643	3.095.879.315	-3.081.807.672

**M**

### 29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>32.361.401.646</b>	<b>37.279.843.812</b>	<b>- 4.918.442.166</b>
<b>4.4</b>	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>79.642.233</b>	<b>6.100.959.856</b>	<b>- 6.021.317.623</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	<b>79.642.233</b>	<b>6.100.959.856</b>	<b>- 6.021.317.623</b>
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	0	5.027.100.000	- 5.027.100.000
4.4.28.27	Cr	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	79.642.233	1.073.859.856	-994.217.623
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>32.281.759.413</b>	<b>31.178.883.956</b>	<b>1.102.875.457</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	<b>30.665.660.899</b>	<b>29.618.619.339</b>	<b>1.047.041.560</b>
4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	27.660.254.345	22.310.678.129	5.349.576.216
4.7.05.10	Cr	Inversión	3.005.406.555	7.307.941.211	- 4.302.534.656
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	<b>1.616.098.514</b>	<b>1.560.264.617</b>	<b>55.833.897</b>
4.7.22.01	Cr	Cruce de cuentas	1.547.407.015	1.498.970.022	48.436.993
4.7.22.03	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	68.691.499	61.294.595	7.396.904

#### Transferencias y Subvenciones \$79.642.233

##### Cuenta 442802 Otras transferencias

En el año 2024, El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO transfirió a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del artículo 2.5.7.2 del Decreto 1068 de 2015, modificado con el artículo 2 del Decreto 1016 de junio de 2023, el 35% de la liquidación de lo realmente ejecutado durante la vigencia 2023 al Gobierno Nacional, de los cuales el 5% correspondiente a la suma de \$5.027.100.000,00 se transfirieron a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la entidad en el mes de septiembre de 2025 con la Resolución 2185 del 3 de septiembre de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el año 2025, El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO no transfirió recursos a la Dirección del Tesoro Nacional del

Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nombre de la Unidad de Información y Análisis Financiero.

### **Cuenta 442827 Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros**

Dentro del marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia por intermedio del + y Desarrollo Sostenible y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC se estableció un programa de cooperación y articulación para la implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonia, buscando fortalecer la capacidad institucional de actores de gobierno clave, entre esos la UIAF, a fin de lograr el debilitamiento de estructuras criminales relacionadas con la deforestación y otros delitos ambientales, la UIAF recibió de la UNODC bienes de los cuales se registraron en la cuenta de propiedad, planta y equipo el valor de \$79.642.233.

La UIAF registró en el ingreso la anterior transferencia recibida sin contraprestación, toda vez que no existen condiciones que se deban retribuir o reportar con el Gobierno de Estados Unidos de América.

### **Operaciones Interinstitucionales**

#### **Cuenta 4705 Fondos recibidos**

Son los recursos que transfiere la Dirección del Tesoro Nacional para el pago a proveedores, empleados y demás terceros, necesarios para el funcionamiento de la UIAF y la ejecución de sus proyectos de inversión. En 2025 se recibieron \$30.665.660.899, de los cuales \$27.660.254.345 correspondieron a gastos de funcionamiento y \$3.005.406.555 a proyectos de inversión.

#### **Cuenta 4722 Operaciones sin flujo de efectivo**

Son transacciones que se hacen a través de procedimientos en el SIIF Nación, con el fin de compensar entre las entidades, los pagos que se harían normalmente transfiriendo efectivo.

Los saldos de las operaciones sin flujo de efectivo que tenemos son las siguientes:

Descuentos por concepto de retención en la fuente a proveedores y empleados para la DIAN, el valor de estas compensaciones fue de \$1.547.262.000.

Descuentos por concepto de estampillas para la Universidad Nacional por valor de \$145.015.

La asignación de la cuota de auditaje y fiscalización tramitada para la Contraloría General de la Republica fue de \$68.691.499.

## 29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>14.071.643</b>	<b>3.095.879.315</b>	<b>-3.081.807.672</b>
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>14.071.643</b>	<b>3.095.879.315</b>	<b>-3.081.807.672</b>
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	3.325.438	17.650.794	-14.325.356
4.8.30	Cr	Reversión del deterioro del valor	10.746.205		
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones		3.078.228.521	-3.078.228.521

### Otros Ingresos

#### Cuenta 480890 Otros Ingresos Diversos \$3.325.438

Una vez revisados los valores recibidos de las EPS por concepto de pago de incapacidades, se evidenció una diferencia entre el monto reconocido al funcionario y el valor efectivamente girado por las EPS.

#### Cuenta 483002 Reversión Deterioro de Cuentas por Cobrar \$10.746.205

Durante la vigencia 2025 se recuperaron incapacidades sobre las cuales se había reconocido un deterioro en 2024, por un valor de \$10.746.205. Estas fueron recuperadas en un 100%, por lo que se procedió a reversar el deterioro previamente registrado.

### NOTA 30. GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, necesarios para el desarrollo de la actividad de la entidad. Se reconocen atendiendo el principio de devengo.

Los recursos consignados por la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con las programaciones previamente establecidas, son utilizados para el pago de la adquisición de bienes y servicios y la planta de personal. La UIAF mensualmente elabora una proyección de giros con el fin de contar con los recursos para atender las necesidades. En el SIIF Nación II se ordenan los giros y es la Dirección del Tesoro Nacional, quien sitúa los recursos a los proveedores.



### 30. Gastos - Composición

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>30.568.407.862</b>	<b>35.421.644.794</b>	<b>-4.853.236.933</b>
5.1	Db	De administración y operación	27.072.899.972	28.012.862.067	-939.962.096
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.123.296.632	2.214.350.935	908.945.697
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	95.757.914	5.075.321.738	-4.979.563.824
5.8	Db	Otros gastos	276.453.344	119.110.055	157.343.290

#### 30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>27.072.899.972</b>	<b>28.012.862.067</b>	<b>-939.962.096</b>	<b>17.194.343.929</b>	<b>0</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>27.072.899.972</b>	<b>28.012.862.067</b>	<b>-939.962.096</b>	<b>17.194.343.929</b>	<b>0</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	12.876.732.617	12.578.123.437	298.609.180	12.876.732.617	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	47.757.173	38.967.956	8.789.217	47.757.173	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.492.652.712	3.328.665.831	163.986.881	3.492.652.712	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	777.201.427	717.422.117	59.779.310	777.201.427	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.984.354.126	4.876.889.871	107.464.255	4.984.354.126	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	222.354.470	243.155.012	-20.800.542	222.354.470	
5.1.11	Db	Generales	4.569.866.948	6.142.554.248	1.572.687.300	4.569.866.948	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	101.980.499	87.083.595	14.896.904	101.980.499	

A continuación, se describe los conceptos que se registran en los gastos de administración y operación:

- ✓ **5101 sueldos y salarios:** se reconocen las erogaciones de sueldos, horas extras, primas técnicas, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

- ✓ **5102 contribuciones imputadas:** se registra el gasto de la entidad por las incapacidades de los empleados que no asumen las EPS, ni tampoco la ARL.
- ✓ **5103 contribuciones efectivas:** se reconoce el valor que paga la entidad por los funcionarios por caja de compensación familiar, salud, pensión, riesgos laborales.

En Otras contribuciones efectivas se registró el valor de \$18.204.001 por los exámenes médicos de preingreso y de egreso a la entidad y las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a funcionarios, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y la circular unificada del 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales del mismo Ministerio.

- ✓ **5104 aportes sobre la nómina:** corresponde a los aportes que realiza la entidad al ICBF y al SENA sobre la planta de personal.
- ✓ **5107 prestaciones sociales:** esta cuenta presenta los saldos de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y cesantías, las cuales se causaron a 31 de diciembre por cada uno de los funcionarios.
- ✓ **5108 gastos de personal diversos:** esta cuenta presenta los costos de las actividades de bienestar y capacitación para los funcionarios, los cuales para el año 2025 ascendieron a \$203.274.470 y las dotaciones de vestuario para los 10 funcionarios que tienen derecho a recibirla por valor de \$19.079.999.
- ✓ **5111 gastos Generales:**

La composición de los gastos de administración y operación es la siguiente, en orden de materialidad:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Honorarios	1.061.043.654	917.835.008	143.208.646
Licencias	1.029.746.676	1.878.625.375	-848.878.699
Servicios públicos	572.167.188	461.291.406	110.875.782
Vigilancia y seguridad	357.240.138	318.177.478	39.062.659
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	247.749.070	198.275.049	49.474.021
Mantenimiento	219.729.212	408.707.937	-188.978.725
Obras y mejoras en propiedad ajena	205.042.247		205.042.247
Otros gastos generales	203.198.004	188.257.930	14.940.074
Seguros generales	168.855.602	314.383.063	-145.527.461
Comunicaciones y transporte	142.079.209	217.390.133	-75.310.924
Servicios	112.969.233	240.085.322	-127.116.090

Materiales y suministros	108.133.739	182.320.313	-74.186.574
Viáticos y gastos de viaje	74.044.876	221.493.649	-147.448.773
Combustibles y lubricantes	40.855.346	68.196.245	-27.340.900
Reparaciones	26.732.755	0	26.732.755
Gastos reservados	280.000	11.318.057	-11.038.057
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	516.197.283	-516.197.283

- **511179 Honorarios:** Los conceptos más representativos de esta cuenta corresponden a los servicios para la administración del ecosistema de Big Data por \$252.412.597; el soporte técnico y mantenimiento de los equipos de la infraestructura tecnológica por \$164.513.998; los servicios de ingeniería para el soporte técnico y la aplicación de buenas prácticas en los productos de seguridad perimetral de la información por \$95.450.040; y la prestación de servicios de apoyo misional por personas naturales por \$256.166.812. Asimismo, se incluyen otros servicios relacionados con soportes y configuraciones para el licenciamiento y los equipos de la entidad.
- **511159 Licencias:** en el año 2025 se renovaron y adquirieron licencias de seguridad perimetral de la información por valor de \$664.318.457; licencias de correo corporativo en plataforma colaborativa para trabajo en red por valor de \$279.163.860; y las licencias misionales para la georreferenciación por valor de \$48.048.000; licencias de adobe creative cloud y adobe stock de imágenes por valor de \$22.850.000, además de otras licencias requeridas por la entidad. Dado que estas licencias se contrataron por un periodo de un año, su valor fue registrado como gasto.
- **511117 Servicios públicos:** la entidad asume el pago de los servicios públicos de sus tres sedes, siendo los más representativos los correspondientes a energía y a telefonía e internet. El servicio de energía ascendió a \$374.624.502, debido principalmente al consumo de los equipos tecnológicos requeridos para los centros de datos; mientras que el servicio de telefonía e internet alcanzó un valor de \$187.244.438.
- **511113 Vigilancia y seguridad:** en el 2025 esta cuenta registró la vigilancia contratada para las sedes de la entidad por valor de \$357.240.138.
- **511112 Obras y mejoras en propiedad ajena:** el valor de \$205.042.247 corresponde al valor de las adecuaciones que se realizaron en la oficina que se recibió a través del contrato de comodato con la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. en la ciudad de Cali, con el fin de apoyar la actividad misional de la entidad en las regiones.
- **511190 Otros gastos generales:** esta cuenta registra las cuotas de administración de las sedes de la entidad, cuyo el costo de 2025 fue \$203.198.004.
- ✓ **5120 Impuestos, contribuciones y tasas:** esta cuenta registra el impuesto predial de las oficinas por valor de \$32.909.000, el impuesto de semaforización de las

camionetas por \$380.000 y la cuota de fiscalización y auditaje, la cual se compensa a través del SIIF con la Contraloría General de la República, por \$ 68.691.499.

### 30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>3.123.296.632</b>	<b>2.214.350.935</b>	<b>908.945.697</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>19.313.404</b>	<b>8.512.130</b>	<b>10.801.273</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	19.313.404	8.512.130	10.801.273
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>2.081.975.035</b>	<b>1.502.597.575</b>	<b>579.377.461</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.081.975.035	1.502.597.575	579.377.461
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>921.514.896</b>	<b>583.534.841</b>	<b>337.980.055</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	921.514.896	583.534.841	337.980.055
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>100.493.297</b>	<b>119.706.389</b>	<b>-19.213.092</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	100.493.297	119.706.389	-19.213.092

#### ✓ 5347 Deterioro

Se revisaron indicios de deterioro tanto a la propiedad, planta y equipo como a los intangibles y no se determinó bienes deteriorados.

Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada una y la proyección de recaudo de las cuentas por cobrar y se actualizó a diciembre registrando en la cuenta del gasto por el año 2025 la suma de \$7.935.614.

Las costas procesales liquidadas a favor de la entidad y en contra de la demandante Olga Cotrino Trujillo por valor de \$13.667.000, no ha presentado intención de pago. Por tal motivo se realizó el cálculo del deterioro, registrando las pérdidas crediticias esperadas después de ponderar los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento del pago, llevando a valor presente el valor adeudado, como resultado se registró el valor de \$11.377.790 como deterioro.

#### ✓ 5360 Depreciación

Se revisó a cada activo la terminación de la vida útil con el fin de revisar la estimación de duración del bien con lo estimado y con la aprobación del comité de sostenibilidad contable se disminuyó la vida útil a equipos de cómputo que hacen parte de la infraestructura tecnológica con el fin de alinearla con su ciclo de vida, de acuerdo con el cronograma

denominado “End of Life (Eol)”, el cual establece la fecha en que los equipos dejan de comercializarse y de recibir actualizaciones de firmware o parches de seguridad, así como con el criterio de “End of Support/End of Service Life (EoSL)”, momento a partir del cual el fabricante ya no garantiza la disponibilidad de repuestos ni la prestación de soporte técnico, con esta reducción de vida útil se registró el ajuste de \$295.392.349 en la cuenta de depreciación de equipo de cómputo.

Igualmente, se evidenció que cuatro de las cinco camionetas que conforman el equipo de transporte de la entidad tenían una vida útil hasta diciembre de 2026, Sin embargo, en atención a las proyecciones contempladas en el plan de austeridad, no es posible su renovación en el corto plazo. En consecuencia, se procedió a ampliar su vida útil, lo que generó un ajuste disminuyendo el gasto que se llevaba de enero a noviembre.

✓ **5366 Amortización**

En el Comité de Sostenibilidad Contable se aprobó el cambio en la estimación de la vida útil de las licencias, de acuerdo con el tiempo durante el cual se prevé su utilización. Como resultado, se disminuyó la vida útil de unas licencias y a otras se les extendió, lo que implicó realizar ajustes en el mes de diciembre de 2025.

✓ **5368 Provisiones**

En el gasto de provisiones se encuentra el ajuste que realizó en el aplicativo e-KOGUI, el apoderado por parte de la entidad a las pretensiones de la demanda que se tiene de la familia Petro en contra de la UIAF, por tener calificación con riesgo alto de pérdida.

**30.3 Transferencias y Subvenciones**

En la vigencia no se realizaron transferencias a otras entidades.

**30.4 Operaciones interinstitucionales**

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.7</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>95.757.914</b>	<b>5.075.321.738</b>	<b>-</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>			<b>0</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	95.757.914	5.075.321.738	-
					<b>4.979.563.824</b>



En esta cuenta se registra la contrapartida de los recursos que recibe la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a valores girados a nombre de la UIAF.

La principal variación frente al año 2024 obedece a que el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 50 de la Ley 2197 de 2022, transfirió en 2024 a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la suma de \$5.027.100.000 a nombre de la UIAF; mientras que en 2025 no se recibió transferencia por este concepto.

Adicionalmente, se registró la contrapartida correspondiente al recaudo, en 2025, de cuentas por cobrar asociadas a incapacidades de nóminas de vigencias anteriores.

### 30.5.1 Otros gastos

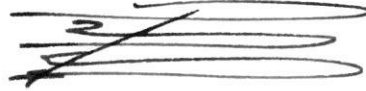
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>276.453.344</b>	<b>119.110.055</b>	<b>157.343.290</b>
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>276.453.344</b>	<b>119.110.055</b>	<b>157.343.290</b>
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	276.452.935	119.109.986	157.342.949
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	409,50	69,00	340,50

**589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros:** En el año 2025 previa autorización de los comités asesor de bienes y de sostenibilidad contable, se realizó la baja de equipo de cómputo y licencias los cuales presentaban obsolescencia y no eran requeridos en esas condiciones o presentaban daños y fueron renovados, la pérdida se genera por el saldo a depreciar, algunos de los bienes se les había extendido las vidas útiles dado a la falta de presupuesto de la entidad.

El siguiente cuadro resume las bajas que se realizaron en la vigencia del 2024:

CONCEPTO	COSTO ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	PERDIDA EN EL EJERCICIO
Equipo de cómputo	928.102.398	768.668.358	159.434.040
Licencias	1.117.138.757	1.006.278.317	110.860.440
Software	115.213.593	109.055.138	6.158.455
<b>Total bajas de activos</b>	<b>2.160.454.748</b>	<b>1.884.001.813</b>	<b>276.452.935</b>

Por finalizar es pertinente informar que en estas notas se presentaron los hechos económicos con mayor representatividad y materialidad de cada una de las cuentas contables.



**JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ**

Representante Legal  
C.C. 9.522.359



**AMPARO TRISTANCHO CEDIEL**  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
C.C. 63.283.469



**BELKI BARRIOS MAHECHA**  
Contadora T.P. 70776 – T  
C.C. 51.964.982

**LOS SUSCRITOS:  
REPRESENTANTE LEGAL, LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y  
ANÁLISIS FINANCIERO**

**CERTIFICAMOS:**

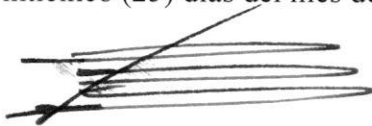
Que los saldos con los que se prepararon los Estados Financieros y Contables con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron tomados fielmente de los libros oficiales y los auxiliares respectivos de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Que la contabilidad y el registro de los hechos económicos fueron elaborados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2025.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.



**\* JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ**  
Representante Legal  
C.C. 9.522.359



**AMPARO TRISTANCHO CEDIEL**  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
C.C. 63.283.469



**BELKI BARRIOS MAHECHA**  
Contadora T.P. 70776 - T  
C.C. 51.964.982